



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVIII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 15 de julio del 2004
No. 11

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE TRANSFERENCIA DE FUNCIONES Y SERVICIOS EN MATERIA DE AUTORIZACION DEL USO DEL SUELO QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, Y POR LA OTRA EL MUNICIPIO DE METEPEC.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1016-B1, 906-B1, 909-B1, 1215-A1, 2517, 1278-A1, 2593, 2624, 1211-A1, 1275-A1, 1274-A1, 2413, 1017-B1, 2370, 1290-A1, 2541, 946-B1, 947-B1, 948-B1, 949-B1, 950-B1, 951-B1, 2516, 945-B1, 958-B1, 944-B1, 952-B1, 957-B1, 2601, 1309-A1, 2412, 2625, 2627, 2628, 1328-A1, 2644, 1337-A1, 1336-A1 y 1276-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2603, 2599, 2606, 2602, 2608, 2609, 2562, 2547, 2548, 2549, 2551, 2557, 2553, 2550, 999-B1, 1000-B1, 1001-B1, 1002-B1, 1312-A1, 1291-A1, 967-B1 y 1163-A1.

"2004. AÑO DEL GENERAL JOSE VICENTE VILLADA PEREA"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE TRANSFERENCIA DE FUNCIONES Y SERVICIOS EN MATERIA DE AUTORIZACION DEL USO DEL SUELO QUE SUSCRIBEN, POR UNA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, POR CONDUCTO DE SU TITULAR ARQUITECTO FRANCISCO COVARRUBIAS GAITAN, CON LA PARTICIPACION DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION URBANA, ARQUITECTO FERNANDO AGUILAR FILORIO Y DEL DIRECTOR GENERAL DE OPERACION URBANA, ARQUITECTO JESUS AGUILUZ LEON, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL ESTADO"; Y POR LA OTRA, EL MUNICIPIO DE METEPEC, A TRAVES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, INGENIERO SALVADOR JOAQUIN ROBLES URIBE, CON LA PARTICIPACION DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO AMADEO FELIPE LARA TERRON Y DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, INGENIERO JOSE JUAN MEDINA DEL CAMPO PFEIFFER, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL MUNICIPIO".

ANTECEDENTES

1. Por Decreto del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, aprobado por la mayoría de las legislaturas de los Estados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de Diciembre de 1999, se declaró reformado y adicionado el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. La reforma constitucional tuvo como propósitos centrales impulsar al municipio como eje del desarrollo nacional, regional y urbano, reconociéndole expresamente la calidad de espacio de gobierno vinculado a las necesidades cotidianas de la población, fortaleciéndolo mediante el establecimiento de atribuciones para la más eficaz prestación de los servicios públicos a su cargo y el mejor ejercicio de las funciones que le corresponden.

3. En el marco del artículo 115 Constitucional, se redefinen los ámbitos de competencia de las autoridades estatales y municipales, para asignarles a estas últimas nuevas funciones y servicios.
4. En materia del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, se establecen en favor de los municipios las funciones y servicios concernientes a la autorización, control y vigilancia de la utilización del suelo, así como la formulación, aprobación y administración de la zonificación y planes de desarrollo urbano municipales.
5. Mediante Decreto número 23, publicado en la Gaceta del Gobierno el 16 de mayo de 2001, la H. LIV Legislatura del Estado de México, con la aprobación de la mayoría de los ayuntamientos, declaró reformados y adicionados diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para adecuar y concordar su texto con las previsiones del nuevo artículo 115 Constitucional.
6. Por Decreto número 41, publicado en la Gaceta del Gobierno el 13 de Diciembre del 2001, la H. LIV Legislatura del Estado de México aprobó el Código Administrativo del Estado de México, en cuyo Libro Quinto denominado "*Del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y Del Desarrollo Urbano de los Centros de Población*", se establecen en el ámbito de la competencia municipal, las funciones y servicios relacionados con la autorización, control y vigilancia de la utilización del suelo, así como con la formulación, aprobación y administración de la zonificación y planes de desarrollo urbano municipales.
7. El artículo 5.26 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, señala que las disposiciones normativas contenidas en los planes de desarrollo urbano, serán obligatorias para las autoridades y los particulares, cualquiera que sea el régimen jurídico de la tenencia de la tierra.
8. El Código Penal del Estado de México y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y sus Municipios, prevén las sanciones en que incurren los servidores públicos estatales y municipales que no observen la aplicación de los planes de desarrollo urbano y los ordenamientos legales de su competencia.
9. Por mandato del artículo tercero transitorio del Decreto que declaró reformado y adicionado el artículo 115 Constitucional, las funciones y servicios que conforme a dicho Decreto sean competencia de los municipios y que a la entrada en vigor de las reformas de las constituciones y leyes de los Estados, sean prestados por los gobiernos estatales o de manera coordinada con los municipios, éstos podrán asumirlos previa aprobación del ayuntamiento, conforme al programa de transferencia que presenten los gobiernos de los Estados, en un plazo máximo de noventa días contados a partir de la recepción de la solicitud correspondiente.
10. En el mismo sentido, el artículo tercero transitorio del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, establece que el Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, dispondrá lo necesario para que las nuevas funciones y servicios de carácter municipal, regulados por el Código Administrativo en materia de autorización del uso del suelo, se transfieran a los municipios del Estado de manera ordenada, conforme al programa de transferencia que presente la propia Secretaría, en un plazo máximo de noventa días contados a partir de la recepción de las correspondientes solicitudes formuladas por parte de los ayuntamientos.
11. Por Decreto número 71 de la H. LIV Legislatura del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 10 de junio de 2002, se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios, para adecuar su contenido con las prescripciones del Código Administrativo, específicamente para reasignar facultades fiscales a los municipios, derivadas de las nuevas funciones y servicios que les confiere este último ordenamiento en materia de planeación urbana y utilización del suelo.
12. El ayuntamiento de Metepec, en sesión ordinaria de cabildo, celebrada el 15 de octubre del 2002, aprobó por unanimidad de sus integrantes, solicitar a "EL ESTADO" la transferencia a favor de "EL MUNICIPIO" de las funciones y servicios relativos a la autorización, control y vigilancia de la utilización del suelo.

13. Mediante oficio número HAM/P/281/02 de fecha 24 de octubre del 2002, "EL MUNICIPIO" a través del Presidente Municipal, solicitó al Gobernador del Estado de México la transferencia de las nuevas funciones y servicios que competen a los municipios, en materia del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población.
14. Que mediante sesión de cabildo de fecha 31 de julio del 2003, fue aprobado el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Metepec, mismo que fue publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de fecha 29 de septiembre del 2003.
15. Previo a la suscripción de la presente acta "EL ESTADO" y "EL MUNICIPIO" llevaron a cabo reuniones de información, asesoría y actualización en las materias a que se refiere este documento.
16. "EL ESTADO", por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, presentó a "EL MUNICIPIO" el programa respectivo, para proceder a la transferencia ordenada de las funciones y servicios en materia de autorización del uso del suelo.

FUNDAMENTACION JURIDICA

Sirven de fundamento jurídico a la presente Acta de Transferencia de Funciones y Servicios, las disposiciones de los siguientes ordenamientos legales:

Por "EL ESTADO":

Artículos: Tercero Transitorio del Decreto por el que se declaró reformado y adicionado el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracciones I, II, XXVIII, XXXVIII, XLII, 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 15, 19 fracción VII, 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, en relación con el artículo Quinto Transitorio del Decreto número 113 que reformó y adicionó diversas disposiciones de dicho ordenamiento legal, publicado en la *Gaceta del Gobierno* el 10 de diciembre del 2002; 1.4, 5.5, 5.6, 5.8, 5.9 del Código Administrativo del Estado de México; Tercero Transitorio del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México; y 6, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Por "EL MUNICIPIO":

Artículos: Tercero Transitorio del Decreto por el que se declaró reformado y adicionado el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 128 fracciones II, IV y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 31 fracciones I, XXII, XXIV, XXXVII y XXXVIII; 48 fracciones I, II, III, IV, XVI, XVIII y 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1.4, 1.5, 5.5, 5.6 y 5.10 del Código Administrativo del Estado de México; y tercero transitorio del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.

TRANSFERENCIA DE FUNCIONES Y SERVICIOS

- PRIMERO.** "EL ESTADO" transfiere en este acto a "EL MUNICIPIO", la emisión de:
- a). Licencias de uso del suelo;
 - b). Cambios de uso del suelo, de densidad e intensidad y de altura de edificaciones; y
 - c). Cédulas informativas de zonificación.
- SEGUNDO.** Las solicitudes relacionadas con las autorizaciones y licencias señaladas en el párrafo anterior, que se encuentren en trámite en las unidades administrativas de "EL ESTADO", serán atendidas y resueltas por éste, a efecto de no generar retraso en su emisión.
- TERCERO.** "EL ESTADO" y "EL MUNICIPIO" establecerán los mecanismos necesarios para dar seguimiento al cumplimiento de las normas y acciones contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Metepec.

- CUARTO.** "EL MUNICIPIO" garantizará en todo tiempo que, para cumplir con las funciones y servicios que se le transfieren, se cuente con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios.
- QUINTO.** "EL ESTADO" y "EL MUNICIPIO" en el marco de sus respectivas atribuciones y competencias, supervisarán y vigilarán que los usos del suelo y los cambios de usos del suelo, de densidad e intensidad y de altura de edificaciones, que sean de impacto regional, cuenten con el correspondiente dictamen de impacto regional expedido por "EL ESTADO" y la respectiva licencia uso del suelo.
- SEXTO.** "EL ESTADO" informará a los interesados que acudan a sus oficinas a realizar trámites y gestiones relacionados con las funciones y servicios objeto de esta acta de transferencia, a que concurran ante las oficinas de "EL MUNICIPIO" a obtener las autorizaciones correspondientes.
- SEPTIMO.** "EL MUNICIPIO", en términos de la fracción XVII del artículo 5.10 del Código Administrativo del Estado de México, establecerá medidas y ejecutará acciones para evitar asentamientos humanos irregulares.
- OCTAVO.** "EL MUNICIPIO", ejercerá las funciones motivo de esta Acta, a partir del día hábil siguiente al de su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado, debiéndose publicar igualmente en la Gaceta Municipal.

Una vez leída por las partes la presente Acta de Transferencia de Funciones y Servicios, y enteradas de su contenido y alcances legales, proceden a firmarla de conformidad en tres tantos, en el Rancho San Lorenzo, Conjunto Sedagro, Municipio de Metepec, México, a los treinta días del mes de junio del año dos mil cuatro.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y VIVIENDA**

**ARQ. FRANCISCO COVARRUBIAS GAITAN
(RUBRICA).**

**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
URBANA**

**ARQ. FERNANDO AGUILAR FILORIO
(RUBRICA).**

**EL DIRECTOR GENERAL DE OPERACION
URBANA**

**ARQ. JESUS AGUILUZ LEON
(RUBRICA).**

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**ING. SALVADOR JOAQUIN ROBLES URIBE
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**LIC. AMADEO FELIPE LARA TERRON
(RUBRICA).**

**EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PUBLICAS**

**ING. JOSE JUAN MEDINA DEL CAMPO
PFEIFFER
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

En el expediente número: 41/98, en juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA TRINIDAD GARDUÑO RUIZ, en contra de RANULFO YAÑEZ FERNANDEZ Y CLAUDIA HERNANDEZ TAPIA, se convocan postores toda vez que se señalaron las diez horas del día tres de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en calle Ciprés sin número, lote ciento ochenta y cinco "A", Primera Sección, Santa María Tlalmanalco, México, sirviendo de base la cantidad de \$313,000.00 (TRESCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por el perito del Tribunal, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la citada cantidad.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO en un periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este Juzgado, en la inteligencia de que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

1016-B1.-13. 14 y 15 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

BEATRIZ CONTRERAS AYALA.

EZEQUIEL RUBIO GARCIA, en el expediente número 836/2003, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión o prescripción adquisitiva, respecto del lote de terreno número 9 (nueve), de la manzana 63 (sesenta y tres), de la Colonia Las Águilas, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 10, al sur: 17.50 m con lote 8, al oriente: 8.00 metros con lote 30, al poniente: 8.00 m con calle 7, con una superficie total de: 140.00 m2. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos de contestación a la demanda instaurada en su contra, apersonándose a juicio, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, dentro del plazo antes indicado, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales a través de lista y Boletín Judicial. Fijese en la tabla de avisos de este Juzgado copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Tribunal, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.- Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de junio del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

906-B1.-24 junio, 5 y 15 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

C. ROSA HERNANDEZ LOPEZ.

Por el presente se le hace saber que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de Chalco, con residencia en Amecameca, México, existe radicado el expediente número 388/2004, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre nulidad de contrato de compraventa, promovido por JOSE HERNANDEZ LOPEZ, en su carácter de albacea de la sucesión de JOSE ISABEL HERNANDEZ MORALES Y LEONARDA LOPEZ CORANO, entre en otras prestaciones le demanda: La declaración por sentencia ejecutoriada de nulidad absoluta de escrituras. Por ignorarse su domicilio se le emplaza a juicio por medio de edictos, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial. Fijese además en la puerta del Tribunal copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México.- Dado en Amecameca, México, a los once días del mes de junio del dos mil cuatro.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Amecameca, México, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

909-B1.-24 junio, 5 y 15 julio.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLANEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 137/2004.

La Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlanepantla, Estado de México, por auto de fecha quince de junio del año dos mil cuatro, dictado en el expediente al rubro citado relativo al juicio divorcio necesario promovido por ARTURO GUADARRAMA MONTAÑO en contra de BEATRIZ HERMILA DIAZ DE LA VEGA MARTINEZ, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a BEATRIZ HERMILA DIAZ DE LA VEGA MARTINEZ, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las notificaciones que deben de ser personales por Lista y Boletín Judicial. Fijese en la puerta de este Tribunal copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Prestaciones reclamadas: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal contemplada en el artículo 4.90 fracción XIX del Código Civil reformado. B).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en la Ciudad, así como por medio de Lista y Boletín Judicial.-Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

1215-A1.-24 junio, 5 y 15 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 42/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por los LICENCIADOS JOSE SALVADOR DIAZ DIAZ, RENE CARLOS ESPINOSA ALBARRAN Y JONATHAN DOLEIRE DIAZ, ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL SEÑOR JOSE FRANCISCO GARCIA LARA, en contra del señor JUAN MANUEL LUNA HERNANDEZ. Por auto de fecha veintitrés de junio del año en curso, se señalaron las nueve horas del día tres de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del 50% del inmueble embargado en el presente asunto, consistente en: Un inmueble propiedad de JUAN MANUEL LUNA HERNANDEZ, ubicado en Hacienda de Echegaray, número 30, departamento 101, Metepec, México (en su caso) lote 33, manzana 66, Sección Primera, Colonia INFONAVIT San Francisco. Antecedentes: partida 522, volumen 331, libro primero, sección primera, de fecha 4 de enero de 1993, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al noreste: 4.40 metros con área común, al régimen en posesión y uso de la misma vivienda; 1.90 metros con vivienda del lote 4 suroeste; 3.30 metros con área común al régimen; 3.0 metros con vestíbulo y escaleras comunes al régimen; al sureste: 11.00 metros con vivienda 101, del lote 32, al noroeste: 1.22 metros con vestíbulo y escaleras comunes al régimen; 7.16 metros con vivienda 101 del lote 34; 2.62 metros con área común al régimen en posesión y uso de la misma vivienda. Arriba: con vivienda 102. Superficie 54.11 m2. Convocándose a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, que es la cantidad de \$180,279.48 (CIENTO OCHENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 48/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles abrogado, de aplicación supletoria al Código de Comercio anterior a las reformas.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la tabla de avisos de este Juzgado, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario, María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

2517.-5, 9 y 15 julio.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 581/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA TERESA RAMIREZ MARTINEZ Y JESUS TREJO COLIN, en su carácter de endosatarios en procuración de MANUEL HERNANDEZ BECERRA, en contra de ROBERTO ROMERO ESQUIVEL. Por auto dictado en fecha veintitrés de junio del año dos mil cuatro, se señalan las diez horas del día nueve de agosto del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera audiencia de almoneda de remate público, por lo que procedase a anunciar en forma legal la venta del inmueble embargado ubicado en Avenida Rancho San Francisco número 92, departamento 103, manzana 57, lote 28, 2N régimen 13, Municipio de Metepec, Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y convóquese postores, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado y en un diario de circulación de esta entidad, debiendo mediar entre la fecha de remate y la última publicación un término que no sea menor de siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$202,823.00 (DOSCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.). Se expiden los presentes a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Eréndira Oliva Vieyra.-Rúbrica.

1278-A1.-5, 9 y 15 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

Ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, con Residencia en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, ALEJANDRO TRINIDAD HERRERA, promovió procedimiento judicial no contencioso de inmatriculación judicial, registrada en el expediente número 418/2004, el promovente manifiesta que en fecha diecinueve de enero del año de mil novecientos noventa y siete el señor CANDIDO MANCILLA RODRIGUEZ, le vendió el inmueble ubicado en calle Guanajuato, lote 38, manzana 53, en la Colonia República Mexicana, en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, el inmueble en referencia tiene las siguientes medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 10.15 metros linda con calle Guanajuato; al sur: 10.12 metros linda con lote 44; al oriente: 26.64 metros linda con mismo lote 38; al poniente: 26.60 metros linda con el mismo lote 38, con una superficie total de 274.18 metros cuadrados; manifestando que el inmueble antes citado no esta sujeto al régimen ejidal así como también carece de antecedentes registrales para poder llevar a cabo la inscripción de la propiedad y que desde que adquirió el inmueble lo ha poseído en forma pública, continua, pacífica, de buena fe y en concepto de propietario, haciendo las mejoras que han sido necesarias para su mantenimiento construyendo en el como propietario del mismo, así también desde que los posee se ha ostentado públicamente como dueño del mismo cumpliendo con los impuestos que ha generado el mismo y que toda vez que el inmueble carece de antecedentes registrales, inicia el presente procedimiento con el objeto de regularizar el inmueble antes citado por medio de la inmatriculación.

El Juez ordenó su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, para su publicación en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO y en el Diario Ocho Columnas. Coacalco, México, a 24 de junio del año 2003.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

2593.-9 y 15 julio.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 316/02, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por "LA MONARCA" SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO a través de su apoderada legal, en contra de NOLBERTO FRANCISCO MARTINEZ MENDEZ y/o GUADALUPE MENDEZ M. y VICTOR HUGO MARTINEZ MENDEZ, el juez de los autos, mediante acuerdo de fecha veintiocho de junio del año dos mil cuatro, señaló las diez horas del día doce de agosto del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes: 1.- Una sala en tres piezas con estampado en rosa y negro. 2.- Un horno de microondas, marca LG, modelo MS 214, serie 202 KM01805, hecho en Corea, color blanco de 1.6 pies cúbicos de capacidad. 3.- Un televisor marca Panasonic de 20 pulgadas, modelo CT20R14V, chasis ADP227, serie LA71900587, armazón de plástico negro, bienes en regular estado de conservación, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 6,455.00 (SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que valoraron los bienes a rematar, según dictamen rendidos por el perito en rebeldía de la parte demandada y el cual fuera coincidente con el rendido por el perito de la parte actora, se convocan postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados del juzgado.

Tenancingo, México, a treinta de junio del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. Gabriela García Pérez.-Rúbrica.

2624.-13, 14 y 15 julio.

**JUZGADO 2º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que por auto de fecha catorce de junio del año dos mil cuatro, dictado en el expediente 514/2004, relativo al juicio ordinario civil, controversia familiar, divorcio necesario, promovido por la señora ROSALIA BERENICE ROMERO SANCHEZ, en contra del señor ISMAEL GODINEZ REYES, el Juez Segundo de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplazase por medio de edictos al señor ISMAEL GODINEZ REYES, haciéndole saber que debe presentarse en un término de treinta días a este juzgado contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168, 1.169 y 1.170 del Procedimientos Civiles vigente.

Y para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, así como en el Boletín Judicial, asimismo se fijará en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Asimismo la señora ROSALIA BERENICE ROMERO SANCHEZ, le reclama las siguientes prestaciones:

A).- El divorcio necesario y como consecuencia lógica del mismo, la disolución del vínculo matrimonial que me une al Sr. ISMAEL GODINEZ REYES. B).- La declaración mediante sentencia judicial de la terminación y disolución del régimen patrimonial de sociedad conyugal contraído con motivo del vínculo civil antes enunciado. C).- La guarda y custodia del menor hijo del matrimonio de nombre ISMAEL ALEJANDRO GODINEZ ROMERO. D).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio genere.

Se expide en Tlalnepantla, Estado de México, el día dieciocho de junio del año dos mil cuatro.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.-Rúbrica.

1211-A1.-24 junio, 5 y 15 julio.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, exp. 417/2003, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de MARTIN BENITEZ IBARRA, el C. Juez Interino señaló las diez horas del día once de agosto del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del inmueble hipotecado ubicado en calle Bosque de Limoneros número 62, Condominio número 29, casa 48, del Conjunto Denominado Rancho La Palma III, en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México. Sirve de base para el mismo la cantidad de \$232,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por dos veces dentro de siete días en: los estrados del Juzgado, en los sitios públicos de costumbre y en el periódico El Diario de México. México, D.F., a 7 de junio del año 2004.-La C. Sria. de Acdos. por Ministerio de Ley, Lic. Gabriela Delgado Arriaga.-Rúbrica.

1275-A1.-5 y 15 julio.

**JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXP. NUM. 554/01.

SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO en contra de HEIDY VERONICA CASTILLYORO SANCHEZ, La C. Juez Vigésimo Quinto de lo Civil del Distrito Federal, señaló las diez horas del día once de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en: Departamento de interés social número 203, Edificio "F", del Conjunto Habitacional en Condominio Denominado "El Puente", ubicado en las calles de Francisco Sarabia y Emiliano Zapata sin número, Colonia San Cristóbal Morelos, Estado de México, Municipio de Ecatepec de Ecatepec, Código Postal 55000, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, y es el valor del inmueble la cantidad de \$167,000.00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio.

Para su publicación en el periódico El Sol de México y en los lugares públicos de costumbre por dos veces de siete en siete días, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo. México, D.F., a 23 de junio del 2004.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Luis Arturo Dena Alvarez.-Rúbrica.

1274-A1.-5 y 15 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 451/2003.

PRIMERA SECRETARIA.

RICARDO GUTIERREZ JIMENEZ.

ANDRES CARLOS MAYER VILLALBA, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 20, ubicado en la calle Capulín, Fraccionamiento Quintas del Valle, en el pueblo de Santiago Cuautlalpan, perteneciente al Municipio de Texcoco, Estado de México, terreno que mide y linda: al norte: 60.00 m con lote número 19, al sur: 60.00 m con lote número 21, al oriente: 15.00 m con propiedad particular, al poniente: 15.00 m con calle Capulín, y con una superficie total aproximada de: 900.00 m2.

Haciéndosele saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor judicial que la pueda representar, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial de conformidad con el artículo 1.182 del Código en cita. Fijese en la puerta de este Tribunal una copia simple íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.-Doy fe.

Publiquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial.-Texcoco, Estado de México, a diecisiete de junio del dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, M. En D. Lic. Iliana Justiniano Oseguera.-Rúbrica.

2413.-25 junio, 6 y 15 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 447/2004-1.
PRIMERA SECRETARIA.

MARCOS RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve procedimiento judicial no contencioso sobre inmatriculación judicial respecto de una fracción del predio denominado "Xacalcotlale", mismo que se encuentra ubicado en el poblado de Santa Catarina, Municipio de Acolman, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 metros y colinda con calle Tlahuilco; al sur: 18.00 metros y colinda con Reynaldo Roldán Vázquez; al oriente: 51.00 metros y colinda con José González Hernández; al poniente: 51.00 metros y colinda con Sara Carmen Rodríguez Hernández; con una superficie aproximada de 918.00 metros cuadrados.

Publíquese por dos veces en cada uno de ellos, con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación. Texcoco, México, a dos de julio del dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, M. en D. Lic. Iliana J. Justiniano Oseguera.-Rúbrica.

1017-B1.-13 y 15 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente 2004614/2003, relativo al Juicio Ordinario Civil (usucapión), promovido por ANTONIA MARTINEZ AGUILAR, en contra de MARGARITA LEON Y JOSE LOPEZ LOPEZ, respecto del lote de terreno denominado "El Rincón o Jagueyillo" ubicado en Santa Bárbara del Municipio de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 391.34 m con Felipe León, al sur: 623.47 m con Barranca, al oriente: 62.85 m con Leocadio Espinoza, al poniente: 221.23 m con Rancho de Tlalichahuacán, con superficie de: 86.411 metros cuadrados, obra un auto que a la letra dice:

AUTO:- OTUMBA, MEXICO, (28) VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO (2004) DOS MIL CUATRO.

Por recibido el escrito de cuenta, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, atento a las contestaciones de los oficios descritos en su curso, emplácese al señor JOSE LOPEZ LOPEZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación y el Boletín Judicial del Estado de México, haciéndosele saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial en base al artículo 1.170 de la Ley en cita.

NOTIFIQUESE.-

Así lo acordó el LICENCIADO RAUL AARON ROMERO ORTEGA, Juez Primero Civil de Primera Instancia de Otumba, México, que actúa en forma legal con Secretario Interino de Acuerdos Licenciado JOSE CLEMENTE OSCAR GONZALEZ JUAREZ.-Doy fe.-Juez.-Secretario.- Al calce dos firmas legibles.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial del Estado de México.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Clemente Oscar González Juárez.-Rúbrica.

2370.-23 junio, 5 y 15 julio.

**JUZGADO VIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "A".
EXP. No. 671/2002.

SE CONVOCAN POSTORES.

Que en los autos deducidos del juicio especial hipotecario, promovido por SALAZAR SANDOVAL RODOLFO, en contra de GABRIEL CALDERON DIAZ, expediente número 671/2002, la C. Juez Vigésimo Segundo de lo Civil por Ministerio de Ley del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Licenciada MARIA DE LOURDES RIVERA TRUJANO, en cumplimiento a lo ordenado en autos de fecha dos de junio y veinticuatro de mayo del año en curso, señaló las diez horas del día diez de agosto del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda, siendo el bien inmueble a rematar el ubicado en: calle Acueducto de Segovia número diecinueve, Fraccionamiento Vista del Valle, Sección Bosques Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 11/100 MONEDA NACIONAL, valor de avalúo, con las siguientes medidas y colindancias: al oriente: en diez metros con Acueducto de Segovia; al sur: en veinticinco metros, con lote veinte; al poniente: en diez metros con lote dos y tres; y al norte: en veinticinco metros con lote dieciocho, con superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles e igual plazo entre la última publicación y la fecha del remate, en los tableros de avisos del Juzgado de ese lugar. México, D.F., a 14 de junio del año 2004.-C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. María Martha Sánchez Tabales.-Rúbrica.

1274-A1.-5 y 15 julio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE CUANTIA MENOR
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
E D I C T O**

En el expediente número 2490/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DOMITILA LOPEZ CALDERON, en contra de JUAN GARCIA Y MANUEL CRUZ GAONA, la Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con fecha tres de junio del año dos mil cuatro, dictó un auto que en su parte esencial dice: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las once horas del día cinco de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en calle Maravillas número 8, lote 20, manzana 273, Colonia San Antonio Zomeyucan en esta ciudad, para lo cual convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 139,320.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), la cual resulta después de realizar una operación aritmética restando el diez por ciento al precio comercial actualizado que correspondería a la primera almoneda, así como el diez por ciento correspondiente a la segunda almoneda, en términos de lo previsto por el artículo 1054 del Código Federal en cita en relación al 764 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, Naucalpan de Juárez, siete de junio del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Rosa Ma. Sánchez Rangel.-Rúbrica.

1290-A1.-6, 9 y 15 julio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 365/2004.

DEMANDADO: ANTONIO SILVA TORRES.

RUBEN RODRIGUEZ MORALES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del predio ubicado en calle sin nombre (actualmente Oriente 16), lote 01, manzana 36, de la Colonia Cuchilla del Tesoro, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 20.00 m con calle sin nombre; al suroeste: 20.00 m con lote 13 y 14; al noroeste: 10.00 m con lote 17; al sureste: 10.00 m con lote 02; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el presente juicio se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este juzgado, en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles vigente, quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y Boletín Judicial, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de junio del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

2541.-6, 15 y 26 julio.

**JUZGADO 11º DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

A: YOLANDA DE LOURDES GOMEZ BARBIER DE MONTES DE OCA.

Se le hace saber que en este juzgado se tramita el expediente 577/02, relativo al juicio ordinario civil, (usucapción), promovido por LEOPOLDO VALDEZ MERCADO, en su contra, respecto del inmueble ubicado en el terreno ubicado en calle Primera Cerrada de Guerrero sin número, Colonia Adolfo López Mateos, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.29 m y colinda con lote 2-B-3; al sur: 22.90 m con copropiedad particular; al oriente: 10.00 m con propiedad particular; al poniente: 10.00 m con Cerrada de Guerrero, con una superficie total de 231.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de circulación diaria en esta ciudad, así como en el Boletín Judicial, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial como lo establecen los artículos 1.70 y 1.74 del Código en cita. Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a veintidós de abril del año dos mil cuatro.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leonardo Paul Escartin Pérez.-Rúbrica.

2541.-6, 15 y 26 julio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 509/2003-1.

EVA NASIELSKIER EISEMBER Y COALICION DE COLONIAS DE TULPETLAC, A.C.

MA. CONCEPCION PACHECO GARCIA, por su propio derecho les demanda en juicio escrito en la vía ordinaria civil, la usucapción respecto del lote número 19, manzana 14, del predio denominado "Tlacuanepantla", de la Colonia Texalpa, municipio de Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m linda con calle Otilio Montaño; al sur: en 8.00 m linda con lote 4; al este: 15.00 m linda con lote número 18; y al oeste: en 15.00 m linda con lote número 20, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, emplácese por edictos a EVA NASIELSKIER EISEMBER Y COALICION DE COLONIAS DE TULPETLAC, A.C., haciéndole saber que deberán presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este tribunal las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en el Boletín Judicial, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil cuatro.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

2541.-6, 15 y 26 julio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

FRANCISCO GARCIA RAMIREZ.

Por este conducto se le hace saber que CIRILO FERNANDEZ GONZALEZ, le demanda en el expediente número 253/2004, relativo al juicio escrito, entre otras prestaciones la prescripción positiva o usucapción, respecto del lote de terreno número 5, manzana 3, ubicado en la calle sin nombre actualmente Indios Verdes número 279, de la Colonia Evolución Primera Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 4; al sur: 16.82 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con lote 30; al poniente: 9.00 m con calle (actualmente Indios Verdes), con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial de la ciudad de Toluca, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los cuatro días del mes de junio del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

2541.-6, 15 y 26 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 459/2004.

En los autos del expediente número 459/2004, relativo al Juicio Ordinario Civil usucapión, promovido por FERNANDO LOPEZ HERNANDEZ, en contra de MELECIO JIMENEZ MAGAÑA, respecto del lote de terreno número 42, manzana 374, del Barrio Ebanistas en Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.05 m colinda con lote cuarenta y tres, al sur: 15.00 m colinda con lote cuarenta y uno, al oriente: 8.80 m colinda con Cerrada de Yolopatlí y lote veintiuno y al poniente: 9.00 m colinda con calle Malinalli, con una superficie total aproximada de: 134.00 metros cuadrados, lo que se hace saber para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y Boletín Judicial. Fijese un ejemplar del edicto en los estrados de este H. Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación dentro de este distrito judicial, en el Boletín Judicial y en la tabla de avisos de este Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.-Chimalhuacán, México, a diecisiete de junio del año dos mil cuatro.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

946-B1.-5, 15 julio y 9 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

RODOLFO ALFREDO BONILLA CORTES.

Por medio del presente se le hace saber que: JOSE ANTONIO ROMERO PEREZ, promoviendo por su propio derecho y an nombre y representación del menor RICARDO DAVID PEREZ CABALLERO, le demanda en el expediente número 233/2004, relativo al Juicio Ordinario Civil (usucapión), respecto del inmueble ubicado en lote de terreno número 19, manzana 272, Fraccionamiento o Colonia Ampliación General José Vicente Villada, de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 16.90 m con lote 18, al sur: 16.90 m con lote 20, al oriente: en 09.95 m con lote 44, y al poniente: 08.90 m con calle Michoacana. Teniendo una superficie de: 152.10 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la puerta del Juzgado y en el Boletín Judicial.- Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, el día veinticuatro de junio del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Esperanza Leticia Germán Alvarez.-Rúbrica.

947-B1.-5, 15 julio y 9 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

VICENTE CARRAZCO VAZQUEZ.

Por este conducto se le hace saber que: ANA ROMERO LEON, le demanda en el expediente número 787/2003, relativo al Juicio Escrito, entre otras prestaciones la prescripción positiva o usucapión respecto del lote de terreno número 23, manzana 169, ubicado en la calle 2 de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 24, al sur: 21.50 m con lote 22, al oriente: 10.00 m con otra propiedad, al poniente: 10.00 m con calle 2, con una superficie total de: 215.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial de la ciudad de Toluca, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinticuatro días del mes de mayo del dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Esperanza Leticia Germán Alvarez.-Rúbrica.

948-B1.-5, 15 julio y 9 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

INVERSION INMOBILIARIA S.A. Y MARIA LAZARO HERNANDEZ.

CARLOS CARMONA ARIAS, en el expediente número 121/2004, que se tramita en este Juzgado les demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 49, manzana 500, de la Colonia Aurora, en el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.95 m con lote 48, al sur: 16.95 m con lote 50, al oriente: 08.95 m con calle Montaña, al poniente: 09.05 m con lote 24, con una superficie total de: 153.85 m2. Ignorándose el domicilio de los demandados, se les emplaza por edictos para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, comparezcan ante este Juzgado para contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí o por apoderado dentro del término indicado, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones de carácter personal se les harán conforme a las reglas para las que no deban ser personales. Fijese en la tabla de avisos de este Juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Quedan en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado debidamente requeridas.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.- Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de junio del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

949-B1.-5, 15 julio y 9 agosto.

JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 298/2004.

C. SARA SANTIAGO AVENDAÑO.

HUMBERTO FLORENTINO OSORIO SALMORAN, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, fundándose en las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que lo une con la demanda. B).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio hasta su total terminación, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente el en que surta efectos la última publicación, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones aún las personales por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, en otro, periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial.- Dado el presente en Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de junio del año dos mil cuatro.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

950-B1.-5, 15 julio y 9 agosto.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL.
FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL.

Por este conducto se les hace saber que SEFERINA RODEA RODRIGUEZ, les demanda en el expediente número 139/2004, relativo al Juicio Escrito sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 07, de la manzana 24, número oficial 38, de la calle Lago Guija, de la Colonia Ciudad Lago en Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 19.60 m con lote 06, al suroeste: 19.70 m con lote 08, al oriente: 10.00 m con calle Lago Guija, al poniente: 10.00 m con lote 20, con una superficie total de: 196.00 m².

Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se les harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Boletín Judicial, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, siendo entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Esperanza Leticia Germán Alvarez.-Rúbrica.

951-B1.-5, 15 julio y 9 agosto.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE: 193/2004.

PRIMERA SECRETARIA.

RYERSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.

ARTURO RENE GONZALEZ VELASCO Y CARMEN VELASCO POIRE, le demanda las siguientes prestaciones:

A).- La prescripción positiva o usucapión, respecto del lote dos, denominado "Los Reyes", ubicado actualmente en Carretera México-Teotihuacan Km. 34.5, en la población de Tepexpan, Municipio de Acolman, Estado de México; mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 91.52 metros con Aarón Ortega; al sur: 78.40 metros con calle Constitución; al oriente: 75.00 metros con Avenida de las Granjas; al poniente: 76.50 metros con carretera México-Teotihuacan, con una superficie total de 5,889.525 metros cuadrados, Hago del conocimiento de su Señoría que las medidas y colindancias del contrato de compra venta con las cuales adquirí el inmueble en litis no concuerdan con las inscritas en el Registro Público de la Propiedad, y aún cuando nos vendieron una superficie mayor manifestamos nuestra conformidad para que se realice la usucapión, respecto de las medidas existentes, en el Registro Público de la Propiedad.

B).- La titulación total a favor de los suscritos en el asiento registral que obra inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, a favor de RYERSON DE MEXICO, S.A. DE C.V., respecto de la inscripción que se encuentra registrada bajo la partida número 1151, libro primero, volumen 207, de la Sección Primera, de fecha 3 de septiembre de 1999; manifestando que la superficie que se desea usucapir es de 5,889.525 metros cuadrados, no obstante que mi contrato tiene una superficie mayor.

C).- La inscripción de la sentencia que previos los trámites de ley se sirva dictar su señoría, en la cual se declare que de poseedores nos hemos convertido en legítimos propietarios del inmueble descrito en el inciso A), de éste capítulo y que dicho instrumento en lo sucesivo nos sirva como título de propiedad.

D).- El pago de los gastos y costos que originen por la tramitación del presente juicio que inició en su contra.

La Juez Tercero Civil de Texcoco, por auto dictado el veintiuno de mayo del año en curso. Ordenó emplazarlo por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población y en Boletín Judicial, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la última publicación a dar contestación a la incoada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que a su interés convenga, así mismo, fijese en la puerta de éste Organismo Jurisdiccional, copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Finalmente, prevengase para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le hará por medio de Lista que se fija en los Estrados de este Juzgado.

Se expide en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los tres días del mes de junio del año dos mil cuatro.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

2516.-5, 15 julio y 9 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

MARIA LEONOR RAMIREZ LOPEZ.

Por este conducto se les hace saber que: ACOSTA PEREZ CARLOS ARTURO, MARIA DE JESUS ZAMORA ROJERO, NORMA MARTINEZ ORTEGA Y SOCORRO ORTEGA REYES, le demandan en el expediente número 147/2004, relativo al juicio escrito reparación de daños y perjuicios, respecto del lote de terreno número 37, de la manzana 12, de la Colonia Fraccionamientos Bosques de Aragón de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros y colinda con Boulevard Bosques de China; al sur: 20.00 metros y colinda con lote 38; al oriente: 9.00 metros y colinda con Boulevard Bosque de los Continentes y Pancoupe; al poniente: 12.00 metros y colinda con lote 38, con una superficie de 238.07 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se les harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el Boletín Judicial, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, siendo entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Esperanza Leticia Germán Alvarez.-Rúbrica.

945-B1.-5, 15 julio y 9 agosto.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

CARLOS VIZCAYA JIMENEZ.

La actora FERNANDA CRUZ ANTONIO, por su propio derecho, en el expediente número 865/2003, que se tramita en este juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 25 veinticinco, de la manzana 373 trescientos setenta y tres, de la calle Ardilla número 447 cuatrocientos cuarenta y siete, esquina con calle Corrido del Norte, de la Colonia Aurora Oriente, actualmente conocida como Colonia Benito Juárez de esta ciudad, inmueble que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m con lote 24; al sur: en 17.00 m con calle Corrido del Norte; al oriente: en 9.00 m con lote 51; y al poniente: en 9.00 m con calle Ardilla. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un diario de mayor circulación de esta ciudad, así como en el Boletín Judicial, se expide en Nezahualcóyotl, México, a ocho (8) de junio del dos mil cuatro (2004).-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alberto Martínez Gutiérrez.-Rúbrica.

958-B1.-5, 15 julio y 9 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

INMOBILIARIA AMIPANT, S.A.

MARIA DEL CARMEN GARCIA DE CUELLAR, en el expediente número 220/2004, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número cuatro, de la manzana E, ubicada en calle Emiliano Zapata, de la Colonia Amipant, actualmente conocida como Colonia Juárez Pantitlán, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote 2; al sur: 15.00 metros con lote 6; al oriente: 7.00 metros con calle Emiliano Zapata; al poniente: 7.00 metros con lote 3; con una superficie total de 105.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado, previéndole para que señale domicilio en esta localidad para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

944-B1.-5, 15 julio y 9 agosto.

**JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

DEMANDADO: RENE ROSANIO LARA DOMINGUEZ.

Se hace de su conocimiento que ELENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve en este Juzgado bajo el expediente número 112/04, en su contra. A).- La disolución del vínculo matrimonial. B).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. C).- La pérdida de la Patria potestad que el demandado ejerce sobre los menores hijos. D).- El pago de gastos y costas que el presente Juicio origine. El Ciudadano Juez por auto de fecha 19 (diecinueve) de febrero del año 2004 (dos mil cuatro), dio entrada a la demanda y en virtud de que no se tiene certeza del domicilio, por auto de fecha 11 (once) de junio del año 2004 (dos mil cuatro), ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer en el término señalado por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones conforme a las reglas de los artículos 1.165 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijándose en la puerta de este Tribunal copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando en el Juzgado copias de traslado de la demanda para su debido emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial, por tres veces, de siete en siete días, se expide el día 17 (diecisiete) del mes de junio del año 2004 (dos mil cuatro).-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.-Rúbrica.

952-B1.-5, 15 julio y 9 agosto.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 313/2004.

MARIA DE LOURDES SANCHEZ DIAZ, promueve por su propio derecho en el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 313/2004, el juicio ordinario civil, demandando el reconocimiento del contrato privado de compraventa en contra de MERCED SANCHEZ DIAZ Y GLORIA GUTIERREZ JUAREZ, respecto del inmueble ubicado en la manzana veintisiete, lote veintiséis, de la Colonia Fraccionamiento Río de Luz, municipio de Ecatepec de Morelos, México, toda vez que se encuentra en posesión de dicho inmueble desde el día 22 de diciembre de 1991, en concepto de propietaria de una manera pacífica, pública, continua y de buena fe, que la posesión se deriva a la compraventa que celebren con los señores MERCED SANCHEZ DIAZ y GLORIA GUTIERREZ JUAREZ, el 22 de diciembre de 1991, fecha que entrego la propiedad y posesión del mismo. Por lo que se ordenó emplazar a los demandados, como se desprende de autos, notifíquese a MERCED SANCHEZ DIAZ Y GLORIA GUTIERREZ JUAREZ, por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en el Boletín Judicial, emplazándolos para que dentro del plazo de treinta días a partir de que surta efectos la última publicación, deben comparecer en este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibidos que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio se seguirá el juicio en su rebeldía, las publicaciones de los edictos a que se ha hecho referencia deberán hacerse en días hábiles y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1.105 del Código en cita, a efecto de estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 1.149 de dicho ordenamiento legal.-Doy fe.

Ecatepec de Morelos, veintidós de junio del dos mil cuatro.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

957-B1.-5, 15 julio y 9 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 363/04, FRANCISCA OBDULIA ROSSANO HERNANDEZ, promueve la información de dominio, respecto del inmueble ubicado en el terreno con construcción ubicado en la calle de Francisco Villa número 4, del poblado de Capulitlán, perteneciente al municipio de Toluca, Estado de México, con una superficie aproximada de 749.985 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 30.85 m con Wenceslao Hernández Zaragoza; al sur: tres líneas la primera de 11.35 m, la segunda de 2.70 m y la tercera de 19.60 m todas con la señora Melania Margarita Hernández Morán; al oriente: 23.30 m con calle Francisco Villa; al poniente: 25.60 m con señor Alfredo Chávez, con la finalidad de que la sentencia que se dicte sirva de título de propiedad y se inscriba a su nombre en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial de Toluca.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se hace saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a siete de julio del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ana Lidia Ortiz González.-Rúbrica.

2601.-12 y 15 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

Expediente 1006/94.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANAMEX, S.A. en contra de MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ VALENCIA, expediente número 1006/94, el C. Juez Tercero de lo Civil por Ministerio de Ley, Licenciado Serafin Guzmán Mendoza, ordenó sacar a remate segunda almoneda el bien inmueble ubicado en: casa número 148-B, de la Avenida San José, lote 16, manzana 19, Fraccionamiento Jardines de San José, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Distrito de Tlalneantla, Estado de México. Sirviendo como base a remate la cantidad de \$389,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo y para que tenga verificativo dicha audiencia, se señalan las diez horas del día doce de agosto del año en curso, día y hora que señalan de acuerdo a las labores y agenda de esta Secretaría con rebaja del veinte por ciento de la tasación.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días hábiles, "en los sitios de costumbre y en los estrados del Juzgado, así como en el periódico de mayor circulación en dicha entidad", México, D.F., a 30 de junio del 2004.-El C. Secretario Conciliador en función del C. Secretario de Acuerdos, por Ministerio de Ley, Lic. José Alberto Rea Barrera.-Rúbrica.

1309-A1.-9, 15 julio y 5 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

SE EMPLAZA A: MIGUEL ANGEL CONTRERAS CARDOZO.

SE HACE SABER: Que en el expediente radicado en este juzgado, bajo el número 204/2004, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre divorcio necesario, promovido por CLAUDIA VEGA MORALES, en contra de MIGUEL ANGEL CONTRERAS CARDOZO, de quien demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial. B).- El pago de gastos y costas judiciales.- Metepec, México, mayo tres del año dos mil cuatro.- A sus autos el escrito de la parte actora, visto su contenido, desprendiéndose de lo actuado que no se localizó el domicilio de la parte demandada, desconociéndose su paradero, como lo solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la demandada MIGUEL ANGEL CONTRERAS CARDOZO, por medio de edictos que serán publicados en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días debiendo contener una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el Juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por lista y Boletín Judicial. Fijese en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial, por todo el tiempo del emplazamiento.- Dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca, con residencia en Metepec, México, a diecisiete de junio del año dos mil cuatro.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

2412.-25 junio, 6 y 15 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 598/2003, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado general de pleitos y probanzas de BANCO INTERNACIONAL, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, en contra de ELADIO GONZALEZ MARTINEZ y PAULA GOMEZ GOMEZ. El C. juez señala las catorce horas del día dieciséis de agosto del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre del bien mueble embargado en autos, consistente en un tractor agrícola marca John Deere Power Tech 5715, modelo dos mil, color verde con número de serie PE4045T068985, (4045TP050), hecho en México, con número de identificación del producto (P05715X002341), tractor 5715, tracción de cuatro ruedas, con las llantas traseras en desgaste total, las delanteras con media vida de uso, funcionando y en buenas condiciones de uso, sirviendo de base total para el remate la cantidad de \$ 154,750.00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), por lo que convóquense postores.

Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, se expiden para su publicación en la ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de julio del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

2625.-13, 14 y 15 julio.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 255/02, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIANA VAZQUEZ LOPEZ en contra de SIXTO BOBADILLA, el juez del conocimiento señaló las diez horas del día once de agosto del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados en el presente juicio, por lo que se ordena su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, debiendo fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, el cual será sobre los siguientes bienes embargados: "un vehículo marca Ford Crows Victoria, modelo 1981, de color rojo, con toldo negro, dos espejos laterales, con placas de circulación LKS 5507 del Estado de México, automático con valor de \$ 9,000.00 (NUEVE MIL PESOS M.N.), un vehículo marca Mustang, modelo 1984, dos puertas color vino, con interiores color negro y volante color madera natural, con placas de circulación LHA-4152 del Estado de México, sin vidrio en la puerta del lado izquierdo, con valor de \$ 8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), un vehículo marca Chevrolet Barracuda, modelo 1973, color negro, con pintura en mal estado, interiores color gris, con placas de circulación 301CEB del D.F., con un valor de \$ 4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 21,500.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que convóquese a los postores y cítese a acreedores a la almoneda referida.

Dado en Tenango del Valle, México, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. Isidro Cipriano Franco Díaz.-Rúbrica.

2627.-13, 14 y 15 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 589/03, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SILVIA ROSALIA VIEYRA VEGA en contra de PORTEADORES DEL RIO, S.A. DE C.V., se señalaron las diez horas del día diecinueve de agosto del dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en: un monitor marca Printafor con número de serie LOD 4217495, un CPU con número de serie 115W23DVAC1A105, sin comprobar su funcionamiento, un teclado marca BTC modelo 8110M-FCCID con número de serie E5XKBP10920V sin comprobar su funcionamiento, dos bocinas BTC, un No Breke Koblenz con número de serie 98070056, color beige, sin comprobar su funcionamiento, un scanner marca Hacer Prisa, modelo 310P, con número de serie 916852400A81304949557000, sin comprobar su funcionamiento, un Fax copiadora marca Xerox, modelo 7225 color blanco hueso. Por lo tanto se convoca a postores a fin de que comparezcan al remate, el cual deberán aportar como postura legal la cantidad en la que fueron valuados los bienes muebles por los peritos, siendo la cantidad para el remate de \$ 2,050.00 (DOS MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

Se expide la presente para la publicación por tres veces dentro de tres días, así como por medio de la lista que se fija en los estrados de este juzgado (tabla de avisos), en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta principal de este juzgado y por una sola ocasión en el Boletín Judicial. Toluca, México, seis de julio de dos mil cuatro.-Secretario, Lic. Julia Martínez García.-Rúbrica.

2628.-13, 14 y 15 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN A POSTORES.

En el expediente marcado con el número 484/02, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO BERNARDO ADALBERTO GARCIA VALERO, endosatario en procuración de JOSE ALFREDO MERCADO MORENO, en contra de GILBERTO SAENZ MORALES, y para el efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble consistente en un tracto camión armado con cabina de color rojo, marca Dina, modelo 1990, chasis de la marca Dodge, modelo 1982, placas de circulación 134DB8, del Servicio Público Federal, con número de motor 06R0015330, en regular estado de pintura y llantas, misma que se llevará a cabo a las diez horas del día trece de agosto del año en curso.

Sirviendo de base para el remate la cantidad \$153,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad que resulta de los avalúos emitidos por los peritos respecto del bien mueble, siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes de la cantidad señalada.

Debiendo de publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado y lugares de costumbre, así como el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces dentro de tres días de manera que entre la última publicación y la celebración de la almoneda medie un plazo de siete días.

Se expide la presente a los diecisiete días del mes de junio de dos mil cuatro.-Segundo Secretario, Lic. Elizabeth Lujano Huerta.-Rúbrica.

1329-A1.-13, 14 y 15 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 455/03, seguido por GUADALUPE DEL VALLE BENAVIDES, en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de ESTEBAN RODRIGUEZ MARTINEZ, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en fechas veintinueve de junio y cinco de julio de dos mil cuatro, se dictó un auto en el que se señalan las diez horas del día doce de agosto de dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado consistente en: un vehículo marca Volkswagen, tipo Sedan, modelo mil novecientos cincuenta y ocho, de color morado, con placas de circulación LUS 5881 del Estado de México, sirviendo como precio base para el remate la cantidad de \$ 7,800.00 (SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra el importe de esta cantidad, por lo que convóquese postores para la almoneda y anúnciese su venta por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado y por una sola ocasión en el Boletín Judicial del Estado de México.

Dado en la ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a los siete días del mes de junio de dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. Marcia Valeria Vilchis Bernal.-Rúbrica.

2644.-14, 15 y 16 julio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1335/2001, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VICTOR MANUEL JIMENEZ ORTEGA, en su carácter de endosatario en procuración de JAVIER MEZA JUAREZ, en contra de SILVIA MUÑOZ ESCALANTE, por auto dictado en la audiencia de fecha cinco de julio del año dos mil cuatro, se señalaron las trece horas del día nueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en pública subasta, respecto del cincuenta por ciento del bien inmueble embargado ubicado en calle de Hacienda el Lirio número treinta y cinco, Colonia Jardines de la Hacienda, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, ordenándose su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de la entidad y en la tabla de avisos del juzgado, convocando a los postores para que comparezcan al remate. Por lo que al ser valuado dicho inmueble en la cantidad de \$ 564,000.00 (QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), es postura legal la que cubra las dos terceras partes del cincuenta por ciento de dicha cantidad y que asciende a \$ 282,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), convóquese acreedores y postores a la misma.

Se expiden a los ocho días del mes de julio del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primera Secretaria de Acuerdos, Lic. Ruperta Hernández Diego.-Rúbrica.

1337-A1.-14, 15 y 16 julio.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 550/2003, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FERNANDO CRUZ CONTRERAS, en su carácter de endosatario en procuración de FEDERICO CRUZ CONTRERAS, en contra de GUILLERMO VARGAS ORTEGA, el Juez Civil de Cuantía Menor de Cuautitlán, México, señaló las diez horas del día veinticinco de agosto del dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de:

Un vehículo de la marca Chevrolet Buik Century, cuatro puertas, placas de circulación LTT-9352, del Estado de México, serie número 4L19ZES112448, motor número ES112448, Registro Federal de Vehículos número 7142330, pintura color café, en muy mal estado, modelo mil novecientos ochenta y cuatro, automático, vidrios eléctricos, golpes en ambos lados del vehículo, llantas en regular estado, vestiduras en color vino, en regular estado, sin radio, cinco asientos, combustible gasolina y de seis cilindros.

Debiendo exhibir la cantidad de \$16,500.00 (DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, no debiendo mediar menos de siete días, entre la publicación del último edicto y la almoneda. Se expide el presente a los cinco días del mes de julio del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. Norberto Barreto Hernández.-Rúbrica.

1336-A1.-14, 15 y 16 julio.

**JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCAIPAN
E D I C T O**

EDUARDO GEDEON OLGUIN O EDUARDO GEDEON OLGUIN ALBERT.

Se le hace saber que GABRIELA ISABEL DELGADILLO INIGUEZ, en la vía ordinaria civil, le demandó que se declare mediante sentencia ejecutoriada el divorcio necesario, fundándose en la fracción IX del artículo 4.90 del Código Civil Vigente, como consecuencia de lo anterior la disolución del vínculo matrimonial que los une, fundando para ello dichas prestaciones en que con fecha veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos, bajo el régimen de sociedad conyugal, estableciendo su último domicilio conyugal en el número diecinueve de calle Vizcainas, en el Fraccionamiento Colonial Satélite, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, Código Postal 53119, manifestando que durante su matrimonio no procrearon hijos, que desde el día tres de agosto del dos mil dos, el demandado abandonó el domicilio conyugal, por lo que a la fecha han transcurrido más de dos años sin que hayan vuelto hacer vida en común; demanda que se encuentra radicada en el Juzgado Séptimo Familiar de Naucalpan de Juárez, bajo el expediente número 381/2004; y tomando en consideración que se desconoce el domicilio de EDUARDO GEDEON OLGUIN O EDUARDO GEDEON OLGUIN ALBERT y que el Juez del conocimiento previamente tomó las providencias necesarias para cerciorarse del desconocimiento del domicilio actual de la demandada, en consecuencia se ordenó su emplazamiento por edictos, en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, haciéndosele saber que deberá comparecer ante este Juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda legalmente representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 1.170 del Código adjetivo en la materia; asimismo se le hace saber que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte, dentro del perímetro de donde se ubica este Juzgado; Colonia El Conde, Naucalpan, México, quedando a su disposición las copias de traslado en la Primer Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el Boletín Judicial, una copia íntegra del edicto, por tres veces de siete en siete días. Se expiden en Naucalpan, México, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil cuatro.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

1276-A1.-5, 15 julio y 9 agosto.

**JUZGADO 6° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCAIPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

A: ESTELA CONSUELOS REZA.

CRUZ ROSALES VALERIA VIRGINIA, por su propio derecho y en carácter de apoderada y representante legal de MARIA LUISA HERNANDEZ RIVERO, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil (usucapión), respecto del inmueble ubicado en la Avenida Alcanfores número veintitrés, esquina con calle Alamos, en jardines de San Mateo, Naucalpan de Juárez, Estado de México, dicho juicio se registro bajo el expediente número 699/2002, por autos de fechas dieciocho de junio de dos mil tres y cuatro de mayo de dos mil cuatro, se ordenó emplazarla por medio de edictos para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, con el apercibimiento de que para el caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos de los artículos 1.165 fracción II y 1.170 del Código Procesal Civil reformado, es decir, por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de circulación de esta ciudad, en el Boletín Judicial y en la puerta del juzgado, se expide a los ocho días del mes de junio del dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada María Estela Martínez Martínez.-Rúbrica.
1211-A1.-24 junio, 5 y 15 julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 772/04, C. ROSA ISELA LARA LOJERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Atocan, municipio de Nextlalpan de Felipe Sánchez Solís, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 58.80 m con calle; al sur: 10.00 y 47.50 m con Francisco Hugo Torres H.; al oriente: 15.80 m con Vicente Torres Tlalpan; al poniente: 1.50 y 12.00 m con calle. Superficie de 836.32 metros y de construcción 184.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 28 de mayo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4152/2004, ROSA LILIA PONCE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Pensador Mexicano S/N, en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 18.26 m con José Luis y Fernando Vargas Rosales, al sur: 18.26 m con Yolanda Colin Rico, al oriente: 21.70 m con privada de Pensador Mexicano, al poniente: 18.10 m con calle Pedro Ascencio. Superficie: 363.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de julio del año dos mil cuatro.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica. ^k
2603.-12, 15 y 20 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 561/163/2004, JOSE ENRIQUE DUEÑAS MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez S/N, municipio de Tianguistanco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 26.50 m con Evodio Castro, al sur: 14.00 m con Pascual Iturbe, al oriente: 25.00 m con resto de la propiedad de Esperanza Peña Alamo, al poniente: 10.20 m y 23.80 m con Juan Góngora, 5.90 m con calle Josefa Ortiz de D., 11.50 m y 4.20 m con José Díaz Fuentes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a diez de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plaucud Von Bertrab.-Rúbrica.
2599.-12, 15 y 20 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 2694/36/04, SILVERIO MONROY ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mixtecas, Esq. Tenoch S/N, lote 37, manzana 24, Col. Cuauhtémoc, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 17.40 m con Salvador Escobedo, al sur: 17.40 m con calle Tenoch, al oriente: 23.00 m con calle Mixtecas, al poniente: 23.00 m con propiedad municipal. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 7 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.
2606.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 3303/43/04, MANUEL VEGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Muerto, ubicado en San Miguel Chalmita, calle Pedro Infante S/N, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 16.00 m con Esteban Valera, al sur: 13.00 m con Macario Maldonado, al oriente: 18.00 m con mismo terreno, al poniente: 17.40 m con mismo terreno. Superficie aproximada de: 211.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 8 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.
2606.-12, 15 y 20 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 6884/223/2004, MARIA MARGARITA SORROZA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Tierra Amarilla", mide y

linda: al norte: 66.00 m con Gloria Nava y calle Prolongación Quintana, Cerrada de Insurgentes, al sur: 77.00 m con Remigio Chávez, al oriente: 176.00 m con Cerro Tepecoculco, al poniente: 205.00 m con Víctor Manuel Luna y Prolongación Quinta Cerrada de Insurgentes. Superficie aproximada de: 13,700.5 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2602.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 6868/221/2004, ARMANDO MEJIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atiazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 57.00 m con Teodoro Rojas, al sur: la misma medida con Juan García, al oriente: 14.10 m con carril, al poniente: la misma medida con carril. Superficie aproximada de: 1,367.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2602.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 6899/228/2004, SERGIO GRACIANO LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Contecatí, sin número en Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 222.60 m con Maximino Martínez, al sur: 219.54 m con Fausto Peña, 8.65 m con calle Contecatí, al oriente: 37.80 m con Brígido Vargas, al poniente: 21.13 m con calle Contecatí, 20.63 m con calle Contecatí. Superficie aproximada de: 8,338.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2602.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 6919/229/04, MARIA DE LOS ANGELES FRANCO FRIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cuauhtémoc #2, de la Colonia Centro Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 26.55 m con zanja del desagüe, al sur: 22.00 m con Carretera México-Puebla, al oriente: 5.27 m con zanja, al poniente: 20.00 m con calle Lerma. Superficie aproximada de: 306.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2602.-12, 15 y 20 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 728/268/03, LAZARO MIRANDA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Palmito, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 63.30 m con Eligio Miranda Miranda, al sur: 63.20 m con Francisco Miranda Miranda, al oriente: 199.40 m con Joel Martínez García, al poniente: 191.30 m con camino. Superficie aproximada: 12,355.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2608.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 339/99/04, CLEOFAS MOSCOZA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de La Ladera, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, que mide y linda: al norte: 146.00 m linda en cuatro líneas con Armando Zarazúa, Francisco Sánchez y Enrique Mercado, sur: 183.70 m linda en tres líneas con Juan Caballero, al oriente: 173.00 m linda con Juan Caballero y Aquilino Caballero, al poniente: 156.00 m linda con camino vecinal y Francisco Sánchez. Superficie: 16,647.39 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 6 de mayo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2608.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 340/100/04, JUANA MARTINEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gabriel, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, que mide y linda: al norte: tres líneas: 28.50 m, 45.00 m y 78.00 m linda con el Ejido de Xhimojay, al sur: cinco líneas: 69.00 m linda con Ma. Guadalupe Martínez Martínez, 10.00 m con servidumbre de paso, 19.40 m con Eleuterio Martínez Martínez y 11.00 m y 48.00 m con Nemoia Martínez Martínez, al oriente: 146.00 m linda con Moisés Hernández Rodríguez, al poniente: 108.80 m linda con Joaquín Gómez Martínez. Superficie: 18,367.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 6 de mayo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2608.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 337/97/04, MIGUEL MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Segundo de San Juan Tuxtepec, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, que mide y linda: al noroeste: 45.50 m con Marcos Martínez Flores, al sur: 39.00 m con camino vecinal, al oriente: 93.50 m con una Barranca, al poniente: 18.50 m con camino y 27.00 m con Marcos Martínez Flores. Superficie: 3,156.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 6 de mayo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2608.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 336/96/04, MIGUEL MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Segundo, San Juan Tuxtepec, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, que mide y linda: al norte: 43.00 m con un río, al sur: 44.50 m con Josefina Cruz, al oriente: 96.00 m con Marcos Martínez Flores, al poniente: 110.40 m con Simón Antonio. Superficie: 4,250 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 6 de mayo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2608.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 338/98/04, ALBERTO TOMAS VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Depósito, en Dongú, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, que mide y linda: al norte: 52.30 m con Alicia Reymundo, al sur: 67.40 m con camino, al oriente: 45.00 m con camino, al poniente: 42.50 m con Juan Ventura Bonifacio. Superficie: 2,486.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 6 de mayo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2608.-12, 15 y 20 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 614/39/03, GUILLERMO GARCIA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Nichi, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 98.50 m con Santiago García Garduño, al sur: 25.60 y 73.50 m en dos líneas con Gerardo García Sánchez, al oriente: 75.09 m con Ma. Cristina García García, al poniente: 9.40 y 64.00 m en dos líneas con Juan Manuel García Gutiérrez. Superficie: 6,554.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 14 de enero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2608.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 596/78/03, ANTONIO DE JESUS SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe del Pedregal, La Palma, antes San Felipe del Progreso, ahora municipio de San José del Rincón, distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 50.00 m con Antonio Sánchez Castro, al sur: 50.00 m con Jesús Reyes Colín, al oriente: 100.00 m con Antonio Sánchez Castro, al poniente: 100.00 m con Gaspar Posadas. Superficie: 5,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 14 de enero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2608.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 60/39/04, ROBERTO ESPINDOLA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe del Pedregal La Palma, antes municipio de San Felipe del Progreso, actualmente, municipio de San José del Rincón, distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 50.00 m con Ismael Espindola, al sur: 50.00 m con Miguel Rosario, al oriente: 52.00 m con Porfirio Flores, al poniente: 50.00 m con José Espindola Posadas. Superficie: 2,550.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 1º de abril del 2004.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2608.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 159/38/04, ROBERTO ESPINDOLA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda San Onofre, antes Municipio de San Felipe del Progreso, actualmente, municipio de San José del Rincón, distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 74.50 m con Ismael Espindola, al sur: 71.00 m con Alfredo Espindola, al oriente: 61.00 m con Olegario Posadas, al poniente: 56.50 m con Miguel Espindola Posadas. Superficie: 4,270.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 1º de abril del 2004.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2608.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 158/37/04, JUAN GALINDO PRIMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe de Jesús (atrás de la Capillita del Mismo Lugar) antes municipio de San Felipe del Progreso actualmente, municipio de San José del Rincón, distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 145.00 m con Samuel Vázquez González, al sur: 127.00 m con Serafin Nieto Hurtado, al oriente: 50.00 m con Pablo Cruz Antonio, al poniente: 50.00 m con Cristóbal Cruz de Jesús. Superficie: 6,800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 1º de abril del 2004.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2608.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 161/40/04, JUAN SANCHEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía Las Rosas, municipio de San José del Rincón, distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 50.00 m con Teodoro González Cruz, al sur: 50.00 m con Joel Carmona Romero, al oriente: 145.00 m con Roberto Marin Cruz y Joel Carmona Romero, al poniente: 145.00 m con Nicolás Salazar Rojas. Superficie: 7,250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 1º de abril del 2004.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2608.-12, 15 y 20 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 435/04, MARCO ANTONIO ROCHA CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapan, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: 174.00 m con Rancho Altamirano, al sur: 125.00 m con Hacienda Yereje, al oriente: 3,085.00 m con Hermanos Zaldívar, al poniente: 2,920.00 m con Leonardo Teodoro Valdez. Superficie: 484,134.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- El Oro, México, a 18 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2608.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 103/04, TOMASA BARRERA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico Centro, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro.

México, que mide y linda: al norte: 7.50 m con Balvino Barrera Tapia, al sur: 8.50 m con Venancio Barrera Barrera, al oriente: 8.70 m con Balvino Barrera Tapia, al poniente: 8.70 m con camino vecinal. Superficie: 70.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 11 de febrero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvira Hernández Trejo.-Rúbrica.

2608.-12, 15 y 20 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2952/227/04, GEORGINA BARAJAS ALAMIDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Actopan, predio denominado "Buenavista", Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Eleuterio Barajas Alámides; al sur: 20.00 m linda con el vendedor; al oriente: 19.00 m linda con el vendedor; al poniente: 19.00 m linda con Ricarda de Lucio Isias. Superficie aproximada de 380.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 30 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2609.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 2943/218/04, AGUSTINA GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Juan Teacalco, predio denominado San Pedro Tulman y Mihuacán Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 291.50 m linda con Severino Sánchez Sánchez y Antonia Sánchez Sánchez; al sur: 1.- 136.00 m linda con Juan León Vera, 2.- 151.00 m linda con Joaquín Quintana y barranca; al oriente: 235.00 m linda con Margarita Sánchez Robles; al poniente: 1.- 140.00 m linda con camino, 2.- 177.50 m linda con Emiliano Guillermo Linares Nieves, Juan León Vera. Superficie aproximada de 75,190.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 30 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2609.-12, 15 y 20 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4129/218/2004, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, REP. POR EL C. MARCOS MANUEL CASTREJON MORALES, SINDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el No. 217, de la Av. 16 de Septiembre esquina con la calle Niños Héroes, Barrio de San Miguel de la Cabecera Municipal, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 29.18 m con calle Niños Héroes; al sur: 29.40 m con Escuela de Educación para Sultos General Lázaro Cárdenas; al oriente: 32.08 m con Avenida 16 de Septiembre; al poniente: 32.25 m con propiedad de Francisco Hernández Díaz. Superficie aproximada de 952.94 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 7 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2609.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 4171/255/2004, FERNANDO IVAN DIAZ MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Martha Rodríguez s/n, en el poblado de Capultitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.00 m con Francisca Morán y José Turrat; al sur: 17.00 m con calle Martha Rodríguez; al oriente: 68.00 m con Carlos Malváez; al poniente: 68.00 m con Carlos Salguero. Superficie aproximada de 1,156.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 8 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2609.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 3441/180/2004, RICARDO SANCHEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 402, en San Buenaventura, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 3 líneas de 42.50 m con Jorge Méndez Eguiluz, 25.00 m con Elvira Méndez Eguiluz y 15.12 m con Odilia Castañeda Díaz; al sur: 2 líneas de 67.50 m con propiedad particular y 15.25 m con Emiliano Miranda García; al oriente: 4 líneas de: 4.10 m con calle Miguel Hidalgo, 12.55 m con Jorge Méndez Eguiluz, 1.63 m con Elvira Méndez Eguiluz y 76.22 m con Plácido Turrat Martínez y propiedad particular; al poniente: 95.50 m con Juana Castañeda, Juan Becerra Jiménez, David Carmona, Arcadio Vega García, Benito Vega García, Francisco Vega García y Fernando Mújica. Superficie aproximada de 2,047.18 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 10 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2609.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 3951/214/2004, ROSA AMADA LARA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno con casucha, ubicado en la calle de José María Morelos No. 54, en el poblado de San Miguel Totocuitlapilco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.99 m con Sr. Benjamín Rangel García; al sur: 19.90 m con calle José María Morelos; al oriente: 5.75 m con calle Insurgentes; al poniente: 6.32 m con Tomás Silvestre. Superficie aproximada de 120.35 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 11 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2609.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 4971/288/2004, MARIA BELEM DIAZ KONG, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de La Palma No. 4, en Santa Cruz Atzapatzalongo, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 35.60 + 4.70 m colinda en 2 líneas con la Sra. Magdalena Escobar y con la Sra. Socorro Díaz Castillo; al sur: 39.70 m colinda con Callejón de La Palma; al oriente: 39.05 m colinda con el Sr. Juan Michel Aguilar y Artemio Peñalosa Sánchez; al poniente: 38.95 + 28.00 m colinda en 2 líneas con la Sra. Carlota Araujo y con el Sr. Cándido Araujo Bernal. Superficie aproximada de 1410.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 11 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2609.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 4661/264/2004, DEMETRIO JASSO MARCIAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 53.30 m con Erasto Huerta Romero; al sur: 52.60 m con Luciano Pérez González; al oriente: 25.00 m con calle Juárez; al poniente: 25.10 m con Félix Capulín Santos. Superficie aproximada de 1,327 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 14 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2609.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 4132/221/2004, GUADALUPE VARGAS BARRETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Rubí No. 109, del pueblo de Capulitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Ana Margarita Estrada Vargas; al sur: 10.00 m con propiedad de Víctor Manuel Estrada Calderón; al oriente: 15.00 m con calle Privada de Rubí; al poniente: 15.00 m con Margarita García. Superficie aproximada de 150.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 14 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2609.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 4131/220/2004, ANA ELENA ESTRADA CALDERÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de Rubí No. 102, del pueblo de Capulitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con José Luis Estrada Portilla; al sur: 10.00 m con propiedad de Elsie Estrada Portilla; al oriente: 15.00 m con Antonio Morán; al poniente: 15.00 m con calle Privada Rubí. Superficie aproximada de 150.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 14 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2609.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 4239/257/2004, ARMANDO BERNAL MAJUL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de Juárez, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 63.00 m con terreno propiedad de Armando Bernal García Rojas; al sur: 71.10 m con calle La Pedrera; al oriente: 118.25 m con terreno propiedad de Pamela Bernal Majul; al poniente: 162.90 m con terreno propiedad de Cristián Bernal Majul. Superficie aproximada de 8,856.22 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 14 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2609.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 4240/258/2004, PAMELA BERNAL MAJUL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de Juárez, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 63.50 m con terreno propiedad de Raúl Benhumea; al sur: 61.35 m con terreno propiedad de Cristián Bernal Majul; al oriente: 163.80 m con terreno propiedad de Armando Bernal García Rojas; al poniente: 168.30 m con terreno propiedad de Armando Bernal Majul. Superficie aproximada de 10,362.55 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 14 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2609.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 2811/148/2004, ARMANDO BERNAL GARCÍA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de Juárez, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 67.70 m con terreno propiedad de Raúl Benhumea; al sur: 63.00 m con terreno propiedad de Armando Bernal Majul; al oriente: 111.55 m con terreno propiedad de Cristián Bernal Majul y 45.75 m con terreno propiedad de Pamela Bernal Majul; al poniente: 163.80 m con terreno propiedad de Pamela Bernal Majul. Superficie aproximada de 10,456.48 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 17 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2609.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 5323/297/2004, EVERARDO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto de Veracruz s/n, en San Jerónimo Chichahualco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.10 m con Celia Arcos García; al sur: 16.10 m con servidumbre de paso; al oriente: 18.50 m con propiedad del Sr. Everardo Hernández González; al poniente: 18.50 m con propiedad del Sr. Salvador Arcos Chávez. Superficie aproximada de 354.20 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 17 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2609.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 3107/168/2004, SUSANA VAZQUEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapatlitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m c/ Pascual Callejas; al sur: 10.00 m c/ pasillo de servidumbre de 3 m; al oriente: 12.85 m c/ Aarón Díaz; al poniente: 12.85 m c/ Reymundo Ayala Villegas. Superficie aproximada de 128.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 17 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2609.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 5185/294/2004, PABLO FRANCISCO APARICIO ROSALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, Col. Antonio Abad, San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y

linda: al norte: 20.50 m colinda con Felipe Rojas; al sur: 20.50 m colinda con Tomás Martínez; al oriente: 12.20 m colinda con calle 5 de Mayo; al poniente: 12.20 m colinda con Cerrada de San Antonio. Superficie aproximada de 242.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 18 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2609.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 370/24/2004, SRA. FORTUNATA NIETO MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n, en San Sebastián, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.00 m con Sra. Victoria Campos Careaga; al sur: 18.00 m con calle sin nombre; al oriente: 43.00 m con Sr. Benito Díaz; al poniente: 43.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 774.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de junio del 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2609.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 10614/815/2003, ALFREDO LAMBERTO GUTIERREZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 15, en San Felipe Tlalminilolpan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 66.90 m con Rafael Soto y Teofilo Soto y Teofilo Mejía; al sur: 2 líneas de 38.95 m con Porfirio Sánchez, Manuel Garcés y Porfirio Mejía, 26.90 m con José Alfonso Mejía Díaz; al oriente: 2 líneas: 9.30 m con calle Libertad y 16.00 m con José Alfonso Mejía Díaz; al poniente: 21.40 m con Cerrada La Palma. Superficie aproximada de 1,169.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 17 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2609.-12, 15 y 20 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 6338/202/2004, TERESA DE JESUS RODRIGUEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, predio denominado "Castillaco", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 16.94 m con Antonio Ruiz Parrilla; al sur: en dos líneas continuas la primera de 10.73 y la segunda de 7.01 m con Lázaro Silva Lima; al oriente: 7.80 m con calle Relox; otro oriente: de 00.15 centímetros con la otra propiedad de Lázaro Silva Lima; al poniente: 07.70 m con propiedad de Victoria Tamayo. Superficie aproximada de 132.61 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2609.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 6722/211/2004, ALVAREZ MAGAÑA DAVID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zentlalpan, predio denominado "Texiquimeca", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 18.00 m con José Aguilar; al sur: 18.00 m con

camino; al oriente: 14.00 m con Héctor Muñoz Sánchez; al poniente: 14.00 m con camino. Superficie aproximada de 252.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2609.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 6731/212/2004, JESUS MANUEL GOMEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, predio denominado "Xopanac", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 40.00 m con Victorina E. Gómez; al sur: 40.00 m con Jacinto Hernández; al oriente: 11.05 m con Victorina E. Gómez; al poniente: 11.05 m con camino a Amecameca Santiago. Superficie aproximada de 442.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2609.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 6782/213/2004, LUIS DOMINGUEZ ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Tierra Grande No. 31, San Juan Tlalpizahuac, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.15 m con Héctor Ramirez; al sur: 10.15 m con Privada Tierra Grande; al oriente: 11.83 m con lote 32; al poniente: 11.83 m con lote 30. Superficie aproximada de 120.07 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2609.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 6759/194/2004, JOSE OCTAVIO GALICIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlaxpa, predio denominado "Tepehualco", municipio de Tepetitlaxpa, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.80 m con Julio Castillo; al sur: 14.60 m con calle Emilio Carranza; al oriente: 22.15 m con Matilde Lima; al poniente: 25.60 m con calle Lázaro Cárdenas. Superficie aproximada de 411.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2609.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 6284/199/2004, MARGARITO CASTILLO VALVERDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Guerrero sin número camino al puente, Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 19.40 m con Mateo Hernández; al noreste: en tres líneas la primera de 9.00 m, la segunda de 4.00 m y la tercera de 6.15 con el señor Mateo Hernández; al este: 56.70 m con Concepción Aparicio M.; al sur: 16.65 m con Mateo Hernández; al suroeste: en dos líneas la primera de 3.97 y la segunda de 18.50 m con Mateo Hernández; al sureste: en 3.00 m con Mateo Hernández; otro suroeste: en 26.80 m con calle; y noreste: en 22.50 m con calle. Superficie aproximada de 2,710.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2609.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 6280/197/2004, JAVIER MILLAN CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado "Tlalpinco", municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle Felipe Berriozábal; al sur: 11.20 m con Juan Florín, Herminia Suárez; al oriente: 22.00 m con calle Vicente Guerrero; al poniente: 22.00 m con Bonifacio Reynoso Hortales. Superficie aproximada de 255.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2609.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 6485/208/04, SAUL URIBE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 17.53 m con lote 5; al sur: 33.00 m con lote 11; al oriente: 17.00 m con Cerrada de Nogales y lote 03; al poniente: 40.00 m con lote 03 y 04; al noreste: 17.00 m con el mismo lote. Superficie aproximada de 1,140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2609.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 6481/205/04, ALVAREZ VALENTINEZ J. JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zentlalpan, predio denominado "Texquimeca", municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 18.00 m con David Alvarez Magaña; al sur: 18.00 m con camino; al oriente: 14.00 m con Héctor Muñoz Sánchez; al poniente: 14.00 m con camino. Superficie aproximada de 252.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2609.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 6329/204/2004, CLAUDIA MEDINA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gregorio Cuautzingo, predio denominado "Tierra de Chicho", municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 18.00 m con Tirso Segura; al sur: 18.00 m con calle Venustiano Carranza; al oriente: 24.00 m con Mariano Altamirano Flores; al poniente: 24.00 m con Raúl Salazar Rojas. Superficie aproximada de 432.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2609.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 6484/207/2004, SAUL URIBE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zoyatzingo, predio denominado "San Sebastián", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 50.00 m con Fernando Cabrera; al sur: 50.00 m con la Granja; al oriente: 200.00 m con Domingo López; al poniente: 200.00 m con la Granja. Superficie aproximada de 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2609.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 6288/201/2004, JUAN FLORES FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Francisco I. Madero sin número, San Antonio Zoyatzingo, predio denominado "Texoquipa", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 18.30 m con callejón privado; al sur: 18.30 m con Modesto García Flores; al oriente: 17.00 m con Rafael Pérez Padilla; al poniente: 17.00 m con Benito López Luna. Superficie aproximada de 311.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2609.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 6339/203/04, ESTEBAN HERNANDEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Chalcatépehuacan, predio denominado "Tlatlaco", municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 48.52 m con calle Niños Héroes; al sur: 33.86 m con Francisco Santamaría Ramírez; al oriente: 36.04 m con Benjamín Reyes Valencia; al poniente: 44.16 m con cuneta de la carretera federal o libramiento. Superficie aproximada de 1,691.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2609.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 6246/195/2004, JUANA ROJAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Atzingo, predio denominado "El Brasero", municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 33.00 m con Julia Graciela Alamilla Díaz; al sur: 15.30 m con Julio Crespo Rojas; al oriente: 87.60 m con Julio Crespo Rojas; al poniente: 115.10 m con Felipe Sandoval. Superficie aproximada de 2,400 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2609.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 6181/198/2004, JESUS MORENO DAVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza número 3, en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 5.10 m con calle Zaragoza; otro norte: 29.60 m con Gloria Moreno Dávalos; al sur: 29.64 m con Rosa Moreno Dávalos; al oriente: 19.15 m con

Genoveva Moreno Dávalos; otro oriente: 11.32 m con carretera; al poniente: 26.75 m con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de 382.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2609.-12, 15 y 20 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 7307/380/04, RENATA PASTEN ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Axapusco, predio denominado "Xocotlaquiáhuac", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 1.- 8.88 m Teresa Roldán de Pastén, 2.- 5.24 m con Teresa Roldán de Pastén; al sur: 1.- 5.00 m con Teresa Roldán de Pastén, 2.- 4.05 m con Teresa Roldán de Pastén; al oriente: 8.59 m con Eduardo Pastén Roldán; al poniente: 8.04 m con Gregorio Aguilar. Superficie aproximada de 94.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2609.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 4137/265/04, MARIA ELENA ROJO GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Pablo Tecalco, predio denominado "Tlacomulco", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 12.00 m linda con camino; al sur: 12.00 m linda con Víctor Mayolo Rojo Garduño; al oriente: 74.00 m linda con Jechova Héctor Rojo Garduño; al poniente: 74.00 m linda con Andrés. Superficie aproximada de 853.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2609.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 4138/266/04, MAYOLO ROJO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Tecalco, predio denominado "Tlacomulco II", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Andrés; al sur: 20.00 m linda con camino; al oriente: 82.00 m linda con Víctor Mayolo Rojo Garduño; al poniente: 83.00 m linda con Eusebio Hernández Díaz. Superficie aproximada de 1,583.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2609.-12, 15 y 20 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 773/04, C. JAVIER SERRANO MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Atenenco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 12.60 m con calle Hombres Ilustres; al sur: 12.20 m con Sr. Juan Arias Cruz; al oriente: 20.00 m con Sr. Juan Márquez; al poniente: 20.00 m con Sr. Juan Benites M. Superficie de 248.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 28 de mayo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 774/04, C. CESAR ANGEL PAVON SORIANO Y AMALIA RAQUEL RAMIREZ CALZADA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera a Tonanitla, en el pueblo de Xaltocan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 15.00 m con Antonio de León de León; al sur: 15.00 m con calle privada; al oriente: 8.00 m con Natalia Martínez Reyes; al poniente: 8.00 m con carretera. Superficie de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 28 de mayo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 775/04, C. ANGEL SANCHEZ CORNEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Benito Juárez s/n; Barrio de San Mateo, municipio de Tequexquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 106.84 m con Domingo René Salas Sánchez; al sur: 108.50 m con calle particular de 8.00 m de ancho; al oriente: 30.00 m con Avenida Benito Juárez; al poniente: 30.00 m con Rafael Sánchez Umayá. Superficie de 3,230.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 28 de mayo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 778/04, C. REYNALDO VAZQUEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Vicente Guerrero s/n, en el municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 43.00 m con Gregorio Márquez García; al sur: 43.00 m con José Luis Sánchez y Adolfo Navarro; al oriente: 16.25 m con Ma. Elena Vázquez Hernández; al poniente: 14.40 m con Av. Vicente Guerrero. Superficie de 657.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 28 de mayo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 777/04, C. JORGE GARCIA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Bóveda s/n, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.40 m y linda con Mario Paz Aguilar; al sur: tres líneas 1ra. De 2.95 m María de Lourdes Elsa Chávez Hernández, 2da. 5.50 m con Cándido Montiel Cruz y 3ra. 5.00 m con Idefonso Rodríguez Moctezuma; al oriente: dos líneas 1ra. De 12.00 m linda con privada de uso particular, 2da. 17.20 m con Cándido Montiel Cruz; al poniente: 18.97 m y colinda con Lorenzo Payne Contreras. Superficie de 261.79 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 28 de mayo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 452/89/02, LORENZA MARTINEZ ANACLETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corral de Piedra II, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 71.00 m colinda con Parmeno Cortez; al sur: 75.00 m colinda con Paulino Cortez; al oriente: 36.00 m colinda con Parmeno Cortez; al poniente: 34.00 m colinda con Andrés de la Cruz. Superficie aproximada de 2,557.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 10 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 6248-203-16-6-04, C. PLACIDO FUENTES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 21, Bo. San José, en el poblado de San Juan Tezompa, predio denominado "Tecazahualpan", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 9.80 m con Pedro Fuentes Flores; al sur: 10.00 m con Julián Fuentes Flores; al oriente: 16.00 m con Jorge Zamora (actualmente) Guadalupe Jorge Zamora Vázquez y Benito Fuentes; al poniente: 15.30 m con callejón privado. Superficie aproximada de 154.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 16 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 6249-206-16-6-04, C. ARACELI PALMA BAÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria s/n; Colonia Independencia, en el poblado de San Lorenzo Chimalpa, predio denominado "La Compra", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y

linda: al norte: 52.50 m con el Sr. Eliseo Ríos; al sur: 52.50 m con el Sr. Antonio Moctezuma actualmente Víctor Moctezuma; al oriente: 6.00 m con calle Guadalupe Victoria; al poniente: 6.00 m con calle Pedro Ascencio. Superficie aproximada de 315.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 16 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 6250-207-16-6-04, C. ABEL MEDINA TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Pablo Atazalpan, predio denominado "La Nopalera", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 229.00 m con Toribio Martínez (extinto) actualmente Guillermo Martínez; al sur: 229.00 m con Macario Flores; al oriente: 12.40 m con carril; al poniente: 11.90 m con carril. Superficie aproximada de 2782.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 16 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 6251-204-16-6-04, C. ALEJANDRO ROBLES ARAIZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Mihucan, predio denominado "Ayecotía", municipio de Ayapango, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 24.00 m con carril; al sur: 24.00 m con Daniel Velarde; al oriente: 120.00 m con Lilia Márquez Faustinos; al poniente: 120.00 m con Trinidad Galicia Flores. Superficie aproximada de 2,880.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 16 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 6252-202-16-6-04, C. MIGUEL ANGEL JIMENEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Estrella No. 8, en el poblado de Ayapango, predio denominado "Tochompa", municipio de Ayapango, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 18.20 m con calle Estrella; al sur: 19.65 m con Quintín Flores; al oriente: 13.60 m con calle Juárez; al poniente: 13.60 m con Jorge Alberto Jiménez Romero. Superficie aproximada de 257.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 16 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 6253-201-16-6-04, C. DANIEL FERNANDEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Alcanfort, lote 09, en el poblado de Itapacoya, predio denominado "Cuaxitico", municipio de Itapaluca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Cerrada Alcanfort; al sur: 10.00 m con Sr. Marcos Guzmán

Cruz; al oriente: 15.00 m con Miguel Hernández Hernández; al poniente: 15.00 m con Benigno González J. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 6254-205-16-6-04, C. REYES ROBLES PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Mihuacan, predio denominado "Ayecotla", municipio de Ayapango, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 60.00 m con Rafael Montes Galicia; al sur: 60.00 m con carril; al oriente: 19.00 m con camino a Ayapango; al poniente: 19.00 m con Guillermo Montes Galicia. Superficie aproximada de 1,140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 6255-199-16-6-04, C. CARLOS FERREIRA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana 02, lote 30, en el poblado de Coatepec, predio denominado "Rancho Verde I", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 9.00 m con calle Reubicación; al sur: 9.00 m con lote 42, José Vega Morales; al oriente: 20.00 m con lote 31, Miguel Angel Hernández Torres; al poniente: 20.00 m con lote 29, Socorro Martínez. Superficie aproximada de 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 6256-197-16-6-04, C. MARIA DEL CONSUELO CASTRO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, manzana 844, lote 12 esquina calle Poniente 7, en la Colonia Concepción predio denominado "Sin Nombre", municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 9.25 m con Venancio García Martínez; al sur: 9.25 m con calle Norte 8; al oriente: 18.70 m con calle Poniente 7; al poniente: 18.70 m con Arturo Velasco. Superficie aproximada de 172.97 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 6257-198-16-6-04, C. FLORENCIA FLORES GUILLEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre, esquina con privada sin

nombre, del pueblo de San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 24.00 m con Hipólito Hernández; al sur: 24.00 m con calle privada; al oriente: 19.00 m con Mano Varela Martínez; al poniente: 19.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 456 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 6258-200-16-6-04, C. SEBASTIAN LUNA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro de la jurisdicción del pueblo de San Juan Tezompa, predio denominado "Las Nieves", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 8.00 m con Florentino Barrera actualmente Carmelo Martínez y Claudia Enriqueta Mora Monroy; al sur: 7.50 m con servidumbre de paso de 3.00 m de ancho; al oriente: 24.00 m con Moisés Luna Luna y Juana Perla Domínguez Choriz; al poniente: 22.60 m con el mismo vendedor actualmente Adrián García Vázquez. Superficie aproximada de 185.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 6259-212-16-6-04, C. JOSE HUGO HERRERA ANZURES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sobre carretera Chalco-Mixquic s/n, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, predio denominado "Río Viejo", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 23.60 m con callejón; al sur: 23.60 m con terrenos del pueblo de Ayotzingo; al oriente: 32.50 m con Manuel Anzures; al poniente: 32.50 m con Norma Herrera Anzures. Superficie aproximada de 767.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 6260-211-16-6-04, C. NORMA HERRERA ANZURES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sobre carretera Chalco-Mixquic s/n, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, predio denominado "Río Viejo", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 23.60 m con callejón; al sur: 23.60 m con terrenos del pueblo de Ayotzingo; al oriente: 32.50 m con José Hugo Herrera Anzures; al poniente: 32.50 m con Alex Santiago Herrera Anzures. Superficie aproximada de 767.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 6261-213-16-6-04, C. MARIA HORTENCIA HERRERA ANZURES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sobre carretera Chalco-Mixquic s/n, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "Río Viejo", que mide y linda: al norte: 23.60 m con Callejón; al sur: 23.60 m con terrenos del pueblo de Ayotzingo; al oriente: 32.50 m con Alex Santiago Herrera Anzures; al poniente: 32.50 m con Juan César Herrera Anzures. Superficie aproximada de 767.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 6262-208-16-6-04, C. JUAN CESAR HERRERA ANZURES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Chalco-Mixquic s/n, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "Río Viejo", que mide y linda: al norte: 13.2 m con Callejón y 12.60 m con carretera Chalco-Mixquic; al sur: 23.60 m con terrenos del pueblo de Ayotzingo; al oriente: 32.50 m con María Hortencia Herrera Anzures; al poniente: 28.00 m con Victoria Martínez. Superficie aproximada de 380.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 6263-210-16-6-04, C. ALEX SANTIAGO HERRERA ANZURES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sobre carretera Chalco-Mixquic s/n, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "Río Viejo", que mide y linda: al norte: 23.60 m con Callejón; al sur: 23.60 m con terrenos del pueblo de Ayotzingo; al oriente: 32.50 m con Norma Herrera Anzures; al poniente: 32.50 m con María Hortencia Herrera Anzures. Superficie aproximada de 767.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 7738/509/03, C. MA. DEL CARMEN HERNANDEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Suárez, manzana s/n,

actualmente 4, lote 1, Col. Hank González, predio denominado Tepeticazco, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 2, actualmente Francisca Hernández Luna; al sur: 15.00 m con propiedad privada, actualmente Elena Magaña Luna; al oriente: 8.00 m con lote 10, actualmente José Fausto Suárez Luna; al poniente: 8.00 m con calle Vicente Suárez. Superficie aproximada 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 17 de marzo del 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 10099/699/03, C. LUCIANO FLORES DEL TORO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana s/n, actualmente 105, lote 28, Col. Miguel Hidalgo, Santa Clara, predio denominado El Llano, Pol. 5 Cda. Francisco González Bocanegra, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 28.65 m con lote 27, actualmente Rogelio Zamora Cortés; al sur: 28.80 m con lote 29, actualmente Rubén González González; al oriente: 7.05 m con lote 17, actualmente Cleotilde Papacetzti; al poniente: 7.00 m con calle Cda. Francisco González Bocanegra. Superficie aproximada 200.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 10 de junio del 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 4431/247/2004, C. ERNESTINA CASTILLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, actualmente calle Morelia, manzana 2, lote 1, Colonia Ampliación Tulpetiac, predio denominado El Alberjón, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 9.35 m con calle sin nombre, actualmente calle Morelia; al sur: 16.30 m con propiedad privada, actualmente Pedro Julián García; al oriente: 16.20 m con lote número 2, actualmente Guadalupe Serapio; al poniente: 25.90 m con calle sin nombre, actualmente calle Tulipanes. Superficie aproximada 196.82 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 16 de junio del 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 4432/248/2004, C. GREGORIO MARTINEZ NEGRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pipila manzana s/n, lote 5, Colonia Carlos Hank González, predio denominado Tepexicasco, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 6.85 m con Sr. Alejo Gallo O., actualmente

Cerrada Rosales; al sur: 9.00 m con calle Pipila; al oriente: 26.40 m con calle Tepexicasco; al poniente: 25.80 m con Sr. José Guadalupe Alegría. Superficie aproximada 204.46 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de junio del 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 4433/249/2004, C. MIGUEL ANGEL CEDILLO SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Diagonal Santa Clara, manzana sin número, lote 44, Colonia Santa Clara Coatitla, predio denominado "Salinas", Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.35 m con José López Alcántara; al sur: 15.00 m con calle Diagonal Santa Clara; al oriente: 22.10 m con Gonzalo Enriquez, actualmente Ramón Soberanes; al poniente: 14.10 m con Filiberto Ramírez Guzmán, actualmente Margarito Islas P. Superficie aproximada 247.90 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de junio del 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 4434/250/2004, C. M. JESUS GARCIA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana s/n, lote s/n, de la Colonia Santa Clara Coatitla, predio denominado Tepexomulco, de la calle Séptima Cda. de Vicente Guerrero s/n, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 21.86 m con Cerro Gordo, actualmente servidumbre de paso; al sur: 19.11 m con el Sr. Jacinto Luna; al oriente: 9.80 m con Casimiro Rangel, actualmente Callejón; al poniente: 15.23 m con Adolfo García, actualmente Séptima Cerrada de Vicente Guerrero. Superficie aproximada 186.72 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de junio del 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 4435/251/2004, C. MARTHA BEATRIZ JIMENEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, actualmente calle Cedros, manzana 2, lote 14, Colonia El Gallito, Santa Clara, predio denominado San Jaco, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.70 m con Matías Hernández, actualmente Eduardo Hernández Cuevas; al sur: 18.00 m con Francisca Rodríguez; al oriente: 7.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Cedros; al poniente: 7.00 m con Benito Angona Castro, actualmente María Inés Roldán. Superficie aproximada 124.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de junio del 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 4436/252/2004, C. OCTAVIO MARTINEZ VALDOVINOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Acueducto, manzana 3, lote 18, Colonia El Gallito Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.30 m con Eduardo Hernández; al sur: 16.30 m con Sr. Marcelo Hernández; al oriente: 13.00 m con Av. Acueducto; al poniente: 13.00 m con Gabriel Varela González. Superficie aproximada 200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de junio del 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 4437/253/2004, C. RAUL ONOFRE HUAZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana, lote 9, manzana s/n, actualmente manzana 3, Colonia Carlos Hank González, Ampliación Santa Clara, predio denominado "Tepexicasco", Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Galeana; al sur: 10.00 m con Crescencio Palacios; al oriente: 24.30 m con Adrián Martínez, actualmente Natividad Mateo G.; al poniente: 24.08 m con Bonifacio Palafox, actualmente Heriberto Estrada y Romero. Superficie aproximada 243.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de junio del 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 4438/254/2004, C. JUAN JIMENEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Nopalera, actualmente calle Ciruela, manzana 5, lote 12, Colonia el Parque Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 13-B, actualmente Severiano Hernández Hernández; al sur: 15.00 m con lote 12-B, actualmente Juliana Santiago Velazco; al oriente: 8.00 m con lote 11-B, actualmente Jerónimo Correa Correa; al poniente: 8.00 m con calle Ciruela. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de junio del 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 4439/255/2004, C. MERCEDES HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, actualmente calle Guadalupe Victoria, manzana 1-B, lote 1, Colonia Carlos Hank González, P.D. Ixtlahualtenco, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.50 m con calle sin nombre, actualmente calle Guadalupe Victoria; al sur: 15.50 m con propiedad privada, actualmente calle 5 de Mayo; al oriente: 12.50 m con lote 2 del mismo predio, actualmente Irma Villardo; al poniente: 12.00 m con lote 1 del mismo predio, actualmente Juana Peralta. Superficie aproximada 189.83 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de junio del 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 4440/256/2004, C. REFUGIO MORENO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2A, lote 8, de la calle Parque de la Cañada, Colonia El Parque Tlupetlac, predio denominado El Parque Tlupetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.70 m con lote 1A, actualmente Jorge López Hernández; al sur: 18.00 m con lote 3A, actualmente Ramón Moreno Rodríguez; al oriente: 7.00 m con lote 1, actualmente Lázaro Mendiola Soto; al poniente: 7.00 m con calle Parque de la Cañada. Superficie aproximada 124.95 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de junio del 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 4441/257/2004, C. GRACIELA LIDIA CORCHADO PATIÑO Y C. JUAN MANUEL CANDIA GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 19, calle sin nombre, actualmente Cda. de Las Torres, Colonia Ampliación Tlupetlac, predio denominado "Nopalera 2", Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con Cda. de Las Torres; al sur: 7.00 m con lote 2, actualmente Jorge Isaac Hernández; al oriente: 20.70 m con lote 20, actualmente Ma. Ignacia Vera; al poniente: 20.40 m con lote 18, actualmente Benigno Vera Carlos. Superficie aproximada 143.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de junio del 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 4442/258/2004, C. BONIFACIA ROSA GINES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 11, Col. La Ladera, Ampl. Tlupetlac, calle Benito Juárez, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 23.00 m con Benito de Jesús Segundo, actualmente Julián de Jesús Segundo; al sur: 23.00 m con Sira Ríos de Arana y Martha Garrido, actualmente Elías Fernández y Sira Ríos de Arana; al oriente: 10.00 m con calle Benito Juárez; al poniente: 10.00 m con Artemio López Avendaño. Superficie aproximada 230.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de junio del 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 4464/277/2004, C. JUAN CARLOS CORTES CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana sección C, lote 4, calle Sección C, actualmente calle Condominio C, Colonia Totolzin 5, predio denominado Terreno, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.50 m con lote 5, del mismo Condominio, actualmente Fidel León Alonso; al sur: 12.50

m con lote 3 del mismo Condominio, actualmente Guadalupe Jiménez Valencia; al oriente: 7.11 m con lote 27 (actual 17), con lote 17 del mismo Condominio B, actualmente Emerenciana Contreras; al poniente: 7.11 m con Vialidad Interna, actualmente calle Condominio C. Superficie aproximada 88.975 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de junio del 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 4465/278/2004, C. EMERENCIANA CONTRERAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en actualmente calle Condominio B, calle Sección B, manzana Sec. B, lote 17, Colonia Totolzin 5, P.D. Terreno, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.53 m con lote 18, del mismo Condominio, actualmente Ma. Piedad Soto S.; al sur: 12.53 m con lote 16 del mismo Condominio, actualmente José Luis Medina; al oriente: 7.11 m con Vialidad Interna del mismo Condominio, actualmente calle Condominio B; al poniente: 7.11 m con lote 4 del Condominio C, actualmente Carlos Cortés Contreras. Superficie aproximada 89.08 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de junio del 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 4480/279/2004, C. ANGELA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Continuación Benito Juárez, actualmente Cerrada Benito Juárez, manzana 3, lote 50, Col. Nopalera, Ampliación Tlupetlac, P.D. Nopalera, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con lote 27, actualmente Pedro García García; al sur: 8.00 m con calle Benito Juárez, actualmente Cerrada Benito Juárez; al oriente: 20.00 m con lote 49, actualmente María Idalza García Aquino; al poniente: 20.00 m con propiedad privada, actualmente Miguel Hernández. Superficie aproximada 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de junio del 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2562.-7, 12 y 15 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 5432/2004, LORENA CAMACHO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Presa de la Amistad S/N, en Santa María Zoquolpan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.85 m con Enrique Camacho Flores y Roberto Camacho Flores, al sur: 14.85 m con Marcelino Camacho Díaz, al oriente: 5.20 m con Gudeña Camacho Díaz, al poniente: 5.20 m con Faustino Díaz Villegas. Superficie: 77.22 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de Junio del año 2004.-El C. Registrador, Lic. Jesus Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2547.-7, 12 y 15 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1140/152/03, RICARDA NORMA ALARCON LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Velázquez sin número, Santa Ma. Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado: "Nopalenco", mide y linda: al norte: 16.00 m linda con calle Velázquez, al sur: 16.00 m linda con el vendedor Adolfo Alarcón Aldana, al oriente: 17.10 m linda con Cerrada sin nombre, al poniente: 17.50 m linda con el vendedor Adolfo Alarcón Aldana. Superficie aproximada de: 276.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2548.-7, 12 y 15 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 7267/375/04, JOSE PEDRO MARTINEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado: "Metlatgualtita", mide y linda: al norte: 80.00 m linda con el mismo vendedor, al sur: 83.00 m con camino, al oriente: 300.00 m con Tepetatal, al poniente: 330.00 m con el Sr. Porfirio Romo Vital. Superficie aproximada de: 25,667.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2549.-7, 12 y 15 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6061/352/2004, FELIPE BUENO LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino de Terracería sin número, en Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 69.25 m con camino de terracería, al sur: 71.43 m con la 27 de Melchor Degollado, al oriente: 61.58 m con camino de terracería, al poniente: 62.18 m con la número 28 de Catarina Bueno. Superficie aproximada de: 4,351.76 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesus Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2551.-7, 12 y 15 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 603/179/2004, GUILLERMINA TREVIÑO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Tiradero de Patos, San Nicolás Tlazala, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle,

Méx., mide y linda: al norte: 61.60 m linda con camino, al sur: 41.93 m con camino, al oriente: 117.10 m con Legbaro Rodríguez Izquierdo y Cirilo Reyes Lara, al poniente: 167.57 m con Guillermo Salman González. Superficie aproximada: 7,119.78 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2557.-7, 12 y 15 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4721/282/2004, INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, REP. POR EL LIC. LEOPOLDO MOLINA ZENTENO, en su carácter de apoderado legal, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en calle S/N, de la comunidad de San Pedro Abajo, 1ª. Sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 31.05 m con calle nueva sin nombre, al sur: 29.15 m con terreno de la comunidad, al oriente: 15.03 m con terreno de María Medina González, al poniente: 15.06 m con camino principal. Superficie aproximada de: 453.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesus Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2553.-7, 12 y 15 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 548/153/2004, INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida de la Mora y Acueducto, San Nicolás Tlazala, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 18.60 m con calle sin nombre, 5.50 m con Capilla, al sur: 2.62 m con Avenida La Mora, 7.70 m con Acueducto, al oriente: 36.30 m con Avenida La Mora, 14.70 m con Avenida La Mora, al poniente: 42.20 m con Acueducto, 2.00 m con capilla. Superficie aproximada: 667.67 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2553.-7, 12 y 15 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 675/166/04, INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, comunidad de San José Chalmita, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 34.70 m con un cerro o Peña, al sur: 36.45 m con Cosme Nieto Medina, al oriente: 21.60 m con Pascual Nieto Aguilar, al poniente: 21.25 m con Domingo Medina Medina. Superficie aproximada de: 761.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 18 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2553.-7, 12 y 15 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 72/125/04, INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Laguna Seca, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 12.00 m colinda con camino vecinal, al sur: 16.00 m colinda con cancha de básquet bol, al oriente: 38.00 m colinda con terreno baldío, al poniente: 38.00 m colinda con carretera. Superficie aproximada de: 532.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 21 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2553.-7, 12 y 15 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 470-133/04, JOSE DE JESUS PALAFOX URIBE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 165.00 m con Silvino Uribe M. y camino, al sur: 136.00 m con Sara García de León, al oriente: 117.70 m con Oscar Neave Flores, al poniente: 45.00, 10.00, 30.00 y 103.00 m con río en línea quebrada. Superficie aproximada de: 22,991.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 02 de julio del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2550.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 466-132/04, MARIA HEREDIA MENDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachuahuapan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 18.44 m con Jesús Cruz Jiménez, al sur: 18.27 m con Centro Escolar y servidumbre de por medio de: 3.30 m, al oriente: 26.11 m con María de Jesús Reyes Rebolledo, al poniente: 27.34 m con María de Jesús Reyes Rebolledo. Superficie aproximada de: 476.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 02 de julio del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2550.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 474-135/04, MARICRUZ MENDEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Conocido, Barrio La Bellota, en el Municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 40.47

m con Irene Lugo Santiago, al sur: 3 líneas de: 24.71, 23.40, y 6.85 m con camino, al oriente: 11.86 m con camino, al poniente: en 2 líneas de: 7.38 y 10.37 m con Barranca. Superficie aproximada de: 828.78 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 05 de julio del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2550.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 475-136/04, MA. MAGDALENA GARCIA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Dom. Conocido en Loma Alta Taxhimay en el Municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 2 líneas de: 82.95 y 48.70 m con José Pineda Santiago, al sur: 4 líneas de: 57.57, 12.75, 23.89 y 17.65 m con Teresa Pineda, al oriente: 2 líneas de: 18.19 y 18.68 m con Teresa Pineda, al poniente: en 18.95.00 m con Alfredo Pineda López. Superficie aproximada de: 2,951.31 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 05 de julio del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2550.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 476-137/04, BERTHA REYES MALDONADO, PARA SUS MENORES HIJAS KARLA Y JACQUELINE JIMENEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachuahuapan, en el municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 7.65 m con Salvador Jiménez Gómez, al sur: 12.50 m con camino vecinal, al oriente: 25.00 m con carretera a San Martín Cachuahuapan, al poniente: 25.00 m con Guadalupe Lezama Mendoza. Superficie aproximada de: 246.12 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 05 de julio del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2550.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 477-138/04, SILVIA ROSALIA RAMOS CATAÑO, EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO SERGIO JUAREZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Laureles, Santa Ana Macavaca, en el Municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 50.00 m con Miguel Ángel Juárez Cerón, en representación de su menor hijo Carlos Alberto Juárez Ramos, al sur: una línea 30.00 m con Micaela González García, al oriente: una línea de: 63.30 m con Barranca, al poniente: 60.00 m con Silvia Rosalia Ramos Cataño. Superficie aproximada de: 2,432.10 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 05 de julio del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2550.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 478-139/04, MIGUEL ANGEL JUAREZ CERON EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO CARLOS ALBERTO JUAREZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Los Laureles, Santa Ana Macavaca, en el

Municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 2 líneas 48.70 m con Oliver Estrada López y segunda línea de: 56.00 m con Francisco Mata Cruz, al sur: una línea de: 100.00 m. Con Silvia Rosalía Ramos Cataño, al oriente: una línea de: 24.50 m con Barranca, al poniente: en 2 líneas, la primera de: 8.00 m con carretera Villa del Carbón Tepeji del Río y segunda línea de: 25.20 m con Francisco Mata Cruz. Superficie aproximada de: 1,612.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 05 de julio del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2550.-7, 12 y 15 julio.

Exp. 479-140/04. AGUSTINA ALDAMA PERALTA, ARNULFO ARCOS LOPEZ E HIJOS DE NOMBRES: ERENDIRA ARCOS ALDAMA Y EDGAR ARNULFO ARCOS ALDAMA, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Dom. Conocido, Los Laureles, Santa Ana Macavaca, en el Municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 100.00 m con los vendedores, al sur: una línea de: 100.00 m con los vendedores, al oriente: 20.00 m con los vendedores, al poniente: 20.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 2,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 05 de julio del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2550.-7, 12 y 15 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6876/467/04, GERARDO MERCED MANCILLA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada S/N, San Miguel Coatlinchán, municipio y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: 32.17 m con Leonardo Mancilla Aguilar, al sur: 30.62 m con Carlos Mancilla Aguilar, al oriente: 72.74 m con calle privada, al poniente: 86.90 m con propiedad privada Act. Teófilo Almaraz. Superficie de: 2,284.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 1º de julio del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

999-B1.-9, 15 julio y 3 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6877/468/04, MARGARITA MANCILLA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada S/N, San Miguel Coatlinchán, municipio y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: 29.64 m con Hilda Mancilla Aguilar, al sur: 27.64 m con calle sin nombre, al oriente: 86.90 m con calle privada, al poniente: 86.90 m con propiedad privada Act. Luz María Chávez Mancilla. Superficie de: 2,284.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 1º de julio del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1000-B1.-9, 15 julio y 3 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6846/466/04, JOAQUINA TAPIA VERAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, Vicente Riva Palacio, municipio y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: 17.85 m y 10.50 m con Jesús Acosta, Arturo Rendón respectivamente, al sur: 5.20 m y 19.10 m con Alba Avila Sánchez y 16.20 m con calle 16 de Septiembre y 6.60 m con Arturo Rendón, al oriente: 49.50 m con Alba Avila Sánchez, al poniente: 49.50 m con Arturo Rendón. Superficie de: 1,072.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 1º de julio del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1001-B1.-9, 15 julio y 3 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6174/415/04, MARGARITA HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Porfirio Díaz San Joaquín Coapango, municipio y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: 85.00 m con Canal de Agua Pluvial, al sur: 79.70 m y 34.80 m con Cerro e Isabel Aguilar respectivamente, al oriente: 49.70 m con Joaquín Quintana Flores, al poniente: 47.00 m y 10.00 m con calle Porfirio Díaz. Superficie de: 5,375.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 1º de julio del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1002-B1.-9, 15 julio y 3 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 2663/325/2004, FELIPE MARTINEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio calle Lerdo de Tejada s/n, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.70 m con otro de Felipe Martínez Juárez; al sur: en 10.70 m con Felipe Villa; al oriente: en 11.00 m con Sr. Amado Luna, actualmente Heriberto Luna; al poniente: en 11.00 m con calle Lerdo de Tejada. Superficie aproximada de 118.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 1 de julio del año 2004.-La Registradora de la Propiedad y del Comercio en el Distrito de Cuautitlán, México, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1312-A1.-9, 15 y 20 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 1566/269/2004, HERMINIA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio calle del Arbol, sin número, en el Barrio de San Juan, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en dos líneas, la primera de 9.33 m con Apolonia Mosqueda González y la segunda en 4.81 m con la misma vendedora; al sur: en 14.14 m con Blas Cortés; al oriente: en dos líneas, la primera de 9.72 m con Apolonia Mosqueda González y la segunda en 2.80 m con la

misma vendedora; al poniente: en 13.60 m con calle sin nombre de la Cerrada del Arbol de tres metros. Superficie aproximada 190.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de junio del año 2004.-La Registradora de la Propiedad y del Comercio en el Distrito de Cuautitlán, México, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1291-A1.-6, 9 y 15 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 28 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 28 de junio de 2004.

Mediante escritura número "54105", volumen "1175", de fecha 7 de mayo de 2004, se radicó, en la Notaría a mi cargo, la sucesión intestamentaria a bienes de ALEJANDRO LOPEZ PALENCIA, a solicitud de los señores ALEJANDRO LOPEZ SALGADO, MARIA DE LOURDES LOPEZ SALGADO Y JULIA SALGADO VALDEZ, los dos primeros como descendientes directos del de cujus y la última como cónyuge supérstite, en la cual manifiestan su consentimiento para que se tramite notarialmente y se tenga por radicada ante el suscrito notario de acuerdo al título cuarto, capítulo primero, sección segunda de la Ley del Notariado del Estado de México y su Reglamento, por lo que dejan radicada en esta Notaría a mi cargo dicha sucesión y manifiestan que no tienen conocimiento de la existencia de otra persona con igual o mejor derecho a heredar que ellos, acreditando la muerte del señor ALEJANDRO LOPEZ PALENCIA con su acta de defunción y su entroncamiento (como hijo y cónyuge) con el autor de la sucesión, con sus actas de nacimiento y acta de matrimonio respectivamente.

Para su publicación dos veces de siete en siete días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de circulación nacional.

Atentamente

LIC. ALFONSO FLORES GARCIA MORENO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NO. VEINTIOCHO
DEL ESTADO DE MEXICO.

967-B1.-6 y 15 julio.

SISTEMAS DE PREVENCION DE ROBOS, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DEL EJERCICIO DE LIQUIDACION AL 31 DE MAYO DE 2004

ACTIVO	
CUENTAS POR COBRAR	77,706.00
SUMA ACTIVO	<u>77,706.00</u>
CAPITAL	
CAPITAL SOCIAL	50,000.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	27,706.00
SUMA PASIVO Y CAPITAL	<u>77,706.00</u>

APODERADO
OSCAR NOVELO STUBBE
(RUBRICA).

1163-A1.-16, 30 junio y 15 julio.